

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 557

20 de junio de 2025

XIII Legislatura

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Mercedes Zarzalejo Carbajo

Sesión celebrada el viernes 20 de junio de 2025

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-1077/2025 RGEP.3370. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Jimena González Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que protege suficientemente al comercio de proximidad?

2.- PCOC-1593/2025 RGEP.5326. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los datos de disolución de empresas en la Comunidad de Madrid?

3.- PCOC-2257/2025 RGEP.8081. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Córdón, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid,

al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas a la exportación presta la Comunidad de Madrid a nuestros exportadores?

4.- C-908/2025 RGEF.11937. Comparecencia del Sr. representante de la organización no gubernamental Save The Children, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre los resultados del estudio "Cuentas que no salen. Radiografía de la pobreza laboral en los hogares de España", haciendo especial hincapié en los datos y conclusiones relativos a la situación de pobreza laboral en la Comunidad de Madrid, así como en las causas identificadas y las recomendaciones propuestas para abordar este problema. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.- PNL-202/2025 RGEF.7926. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Crear una Comisión de Análisis Industrial integrada por expertos en economía, industria, tecnología y medio ambiente, representantes sindicales, empresariales y de la Administración pública. 2. Encargar a dicha Comisión la realización de un estudio exhaustivo sobre la evolución del tejido industrial en la Comunidad de Madrid durante los últimos 20 años, identificando los sectores industriales estratégicos y con potencial de crecimiento, así como el impacto de la desindustrialización en el empleo, la economía y el entorno social en la región. 3.- Diseñar un Plan Integral de Reindustrialización que contemple: a) El fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i). b) La transición ecológica y la digitalización industrial. c) El impulso a la formación y capacitación laboral en sectores industriales clave. d) El apoyo financiero y fiscal para la implantación de nuevas industrias. 4.- Presentar anualmente un informe ante la Asamblea de Madrid sobre los avances en la implementación del Plan Integral de Reindustrialización.

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

| | Página |
|---|---------------|
| - Se abre la sesión a las 10 horas y 33 minutos..... | 25394 |
| - Intervienen el Sr. Vinagre Alcázar, la Sra. González Gómez y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez comunicando las sustituciones en sus grupos. | 25394 |
| | |
| — PCOC-1077/2025 RGEF.3370. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Jimena González Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera | |

| | |
|---|-------------|
| el Gobierno de la Comunidad de Madrid que protege suficientemente al comercio de proximidad? | 25394 |
| - Interviene la Sra. González Gómez, formulando la pregunta..... | 25394-25395 |
| - Interviene la señora directora general de Comercio, Consumo y Servicios, respondiendo la pregunta. | 25395-25396 |
| - Intervienen la Sra. González Gómez y la señora directora general, ampliando información..... | 25396-25398 |
| — PCOC-1593/2025 RGEF.5326. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los datos de disolución de empresas en la Comunidad de Madrid? | 25398 |
| - Interviene el Sr. Marcano Dasilva, formulando la pregunta..... | 25398 |
| - Interviene el señor director general de Economía, respondiendo la pregunta. | 25398-25399 |
| - Intervienen el Sr. Marcano Dasilva y el señor director general, ampliando información. . | 25399-25402 |
| — PCOC-2257/2025 RGEF.8081. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas a la exportación presta la Comunidad de Madrid a nuestros exportadores? | 25402 |
| - Interviene el Sr. Cutillas Cordón, formulando la pregunta..... | 25402-25403 |
| - Interviene el señor director general de Economía, respondiendo la pregunta. | 25403-25405 |
| - Intervienen el Sr. Cutillas Cordón y el señor director general, ampliando información. . . | 25405-25406 |
| — C-908/2025 RGEF.11937. Comparecencia del Sr. representante de la organización no gubernamental Save The Children, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre los resultados del estudio “Cuentas que no salen. Radiografía de la pobreza laboral en los hogares de España”, haciendo especial hincapié en los datos y conclusiones relativos a la situación de pobreza laboral en la Comunidad de Madrid, así como en las causas identificadas y las recomendaciones | |

| | |
|---|-------------|
| propuestas para abordar este problema. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). | 25407 |
| - Exposición de la Sra. Perazzo Aragoneses, representante de Save the Children. | 25407-25411 |
| - Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cutillas Cordón, la Sra. Jiménez Liébana, la Sra. González Gómez y la Sra. García Jabonero..... | 25411-25420 |
| - Interviene la Sra. Perazzo Aragoneses, dando respuesta a los señores portavoces. . | 25420-25422 |
| | |
| — PNL-202/2025 RGEP.7926. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Crear una Comisión de Análisis Industrial integrada por expertos en economía, industria, tecnología y medio ambiente, representantes sindicales, empresariales y de la Administración pública. 2. Encargar a dicha Comisión la realización de un estudio exhaustivo sobre la evolución del tejido industrial en la Comunidad de Madrid durante los últimos 20 años, identificando los sectores industriales estratégicos y con potencial de crecimiento, así como el impacto de la desindustrialización en el empleo, la economía y el entorno social en la región. 3.- Diseñar un Plan Integral de Reindustrialización que contemple: a) El fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i). b) La transición ecológica y la digitalización industrial. c) El impulso a la formación y capacitación laboral en sectores industriales clave. d) El apoyo financiero y fiscal para la implantación de nuevas industrias. 4.- Presentar anualmente un informe ante la Asamblea de Madrid sobre los avances en la implementación del Plan Integral de Reindustrialización. | 25422 |
| - Interviene el Sr. Vinagre Alcázar, en defensa de la proposición no de ley. | 25422-25424 |
| - Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Cutillas Cordón, la Sra. Borrás Vergel y el Sr. Pelegrina López. | 25424-25430 |
| - Interviene el Sr. Vinagre Alcázar en turno de réplica. | 25430-25431 |
| - Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Cutillas Cordón, la Sra. Borrás Vergel y el Sr. Pelegrina López. | 25431-25433 |
| - Interviene el Sr. Vinagre Alcázar por el artículo 113.5. | 25433 |
| - Interviene el Sr. Pelegrina López por el artículo 113.5..... | 25433 |

| | |
|---|-------|
| - Interviene la señora Sánchez-Camacho Pérez comunicando las sustituciones en su grupo..... | 25433 |
| - Votación y rechazo de la proposición no de ley..... | 25433 |
| — Ruegos y preguntas. | 25434 |
| - No se formulan ruegos ni preguntas. | 25434 |
| - Se levanta la sesión a las 12 horas y 55 minutos. | 25434 |

(Se abre la sesión a las 10 horas y 33 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día, como saben, como cuestión previa, se solicita a los señores portavoces de los grupos parlamentarios que, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento, anuncien las sustituciones habidas con la finalidad de que conste en acta. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Buenos días, presidenta. No hay ninguna sustitución y, en cuanto a las intervenciones, la PCOC 1593 la hará el señor Marcano, la comparecencia la hará la señora Jiménez y la proposición no de ley la haré yo mismo.

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Buenos días, presidenta. Ninguna sustitución. En la comparecencia intervendré yo misma y en la proposición no de ley intervendrá la señora Borrás.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Y por parte del Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Buenos días, presidenta. En la última comisión de este periodo de sesiones, en primer lugar, tenemos la sustitución de don Ángel Alonso por doña Gema Covadonga e intervendrán en la comparecencia doña Ainhoa García y en la proposición no de ley don Luis Pelegrina. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Se da paso al primer punto del orden del día.

PCOC-1077/2025 RGE.3370. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Jimena González Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que protege suficientemente al comercio de proximidad?

Para dar respuesta a la pregunta de contestación oral 1077 tenemos con nosotros a la directora general de Comercio, Consumo y Servicios, doña Marta Nieto, a la que invitamos a tomar asiento en esta mesa. Como saben, de conformidad con el artículo 196 del Reglamento, el tiempo máximo de tramitación de la pregunta es de diez minutos a repartir entre el diputado autor de la misma y el representante del Gobierno que contesta; les recuerdo que ambos tienen hasta tres turnos, si así lo desean, con un tiempo máximo de cinco minutos. Sin más, para formular la pregunta, le doy la palabra a la portavoz del Grupo Más Madrid, doña Jimena González Gómez; adelante.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta. En los últimos días hemos conocido dos noticias de estas que a mí me parece siempre que se entienden mejor juntas. Por un lado, El Confidencial publicaba hace unos días que en el último año han cerrado 7.084 comercios de barrio y casi

simultáneamente veíamos a la presidenta Ayuso dando vergüenza ajena en un Burger King. Ante este panorama, el Grupo Más Madrid no es la primera ni será la última vez que pregunta por el comercio de proximidad. Nos gustaría saber si al Gobierno de la Comunidad de Madrid le parece que están haciendo lo suficiente para evitar esta sangría. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la directora general de Comercio; cuando quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO, CONSUMO Y SERVICIOS** (Nieto Novo): Buenos días, presidenta, señorías. Muchísimas gracias, señora González Gómez por la formulación de la pregunta. Pido disculpas a sus señorías porque quizá en alguna de mis intervenciones pueda resultarles reiterativa, ya que la pregunta es sustancialmente idéntica a la que formuló el señor Vinagre en la pasada comisión del viernes 7 de junio.

A la hora de contestar a su pregunta, señora González, me va a permitir que me ciña estrictamente al literal de la pregunta formulada. Creo que partimos de una diferencia de conceptos, si me lo permite, en lo que respecta a qué debemos entender por proteger al comercio de proximidad. Desde nuestro punto de vista no se trata tanto de proteger al comercio de proximidad frente a otros formatos o tipologías, ya que estamos en una economía de mercado y las limitaciones al ejercicio de las actividades económicas o el establecimiento de medidas restrictivas en el sector comercial no resultan efectivas para favorecer la competitividad y el crecimiento de nuestro sector. En cambio, señorías, se puede proteger y se puede cuidar al comercio de proximidad asegurando un entorno seguro y confiable, con menos trabas, con menor carga impositiva y en el marco de una política general de pleno respeto a la libertad de empresa y al libre desarrollo de la actividad económica. Y, por supuesto, se puede proteger y se puede cuidar al comercio de proximidad poniendo iniciativas de impulso, de apoyo directo, que favorezcan su modernización, su adaptación a la evolución de los hábitos de los consumidores. También se puede proteger y cuidar al comercio de proximidad con otros tipos de medidas de carácter más general que acaban teniendo un impacto directo en el sector comercial. Me refiero, como ya cité en la anterior comisión, a medidas como la deflactación del tramo autonómico del IRPF en los dos últimos ejercicios, que ha permitido que los comercios madrileños hayan resistido mejor las tensiones inflacionistas y que los ciudadanos hayan tenido más dinero disponible para dinamizar la demanda interna.

Y con ese enfoque, combinando esa simplificación administrativa, la reducción de trabas y una política fiscal incentivadora de la actividad económica y el desarrollo de ayudas e incentivos, en el último año la participación del comercio minorista en el producto interior bruto regional se ha incrementado, pasando de un 5,9 por ciento en 2024 a un 6,1 por ciento en 2025. Además, la aportación del comercio minorista al producto interior bruto de la Comunidad de Madrid es un punto porcentual superior a la que se registra en el conjunto del Estado, donde el comercio al por menor supone el 5,1 por ciento, según los datos de la contabilidad nacional.

Respecto a los datos que comentaba, señora González, de esa noticia aparecida en El Confidencial de que en el último año se han perdido más de 7.000 negocios comerciales, quería simplemente hacerle una matización. Esa comparativa no corresponde, según los datos del directorio de actividades económicas del Instituto Nacional de la Estadística, a la evolución del último año, sino a una comparativa entre la situación anterior a la pandemia -1 de enero de 2020- con respecto a 2024. En cualquier caso, como le decía, no tratamos por supuesto de ser triunfalistas ni complacientes, no podemos negar que existe esa pérdida de locales comerciales -que no es exclusiva de la Comunidad de Madrid, sino que ocurre en todas las partes del Estado-, y sin embargo, en nuestro caso, en la Comunidad de Madrid, sí que tenemos datos que ofrecen un cierto optimismo en relación con la evolución del sector comercial, como los últimos datos de creación de empleo según la EPA: según la tasa interanual en el último año se han creado más de 10.000 nuevos puestos de trabajo con respecto al año anterior, lo que supone un incremento de la ocupación del 3,3 por ciento en tasa interanual.

En definitiva, señora González, vamos a seguir cuidando de nuestro comercio de proximidad, vamos a seguir poniendo en marcha esos mecanismos de apoyo que resulten útiles a nuestros autónomos, a nuestras pymes y a nuestras asociaciones para que puedan seguir creciendo y generando empleo y riqueza como están haciendo hasta la fecha. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora directora general. Señora González, es su turno de réplica.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Gracias. Nos alegra escuchar que no son ustedes triunfalistas, pero ahora nos gustaría ver esa falta de triunfalismo reflejado en políticas reales y en planes. Porque ya sabemos que este es un fenómeno que sucede en el conjunto del Estado, se trata de una tendencia económica, sin embargo, estará usted de acuerdo conmigo en que no afecta por igual a todas las comunidades autónomas y que no es lo mismo perder -Barcelona y Madrid tienen datos muy parecidos en cuanto al cierre de negocios de proximidad, de pequeños negocios- el mismo número sobre un total de 50.000 que sobre un total de 80.000. Creo que es bastante más preocupante la situación en la Comunidad de Madrid.

Creemos que, efectivamente, aquí lo que hay es un problema político, hay un problema de enfoque y de concepto. Usted habla de respeto al libre comercio, el problema es que no es verdad que haya libre comercio en la Comunidad de Madrid, en la Comunidad de Madrid lo que hay son unas políticas muy específicas destinadas a beneficiar siempre a los más grandes frente a los más pequeños. No es verdad que haya igualdad de condiciones, no es verdad que todos compitan en igualdad de condiciones y que ustedes se limiten a dar unas subvenciones para renovaciones de los locales, lo que hay es todo un ecosistema económico en la Comunidad de Madrid creado específicamente para que los grandes siempre tengan ventaja sobre los pequeños. Y por si esto era poco, por eso va la presidenta Ayuso a hacer promoción de Burger King y no del pequeño comercio o del comercio de proximidad del centro de Madrid.

Nosotras sí creemos en el comercio de proximidad y nosotras creemos que tiene que haber políticas específicas y planes específicos y planes con destino, planes con objetivos claros, no simplemente coger un montón de ayudas que ya existían, ponerles un lazo y decir que eso es un plan. Eso no es un plan, un plan tiene que tener objetivos políticos específicos y nosotras creemos que tiene que haber medidas políticas específicas que compensen esa ventaja que de por sí en este ecosistema económico tienen las grandes cadenas y los negocios más grandes sobre el comercio de proximidad. Y lo creemos porque tiene que haber una política que diga que nuestro modelo es conservar, preservar los negocios de proximidad sobre otros modelos, porque la frutería del barrio no es solo un lugar donde se vende fruta, la frutería del barrio es mucho más, tiene una aportación social que no tiene ninguna gran superficie que se va a instalar ahí una vez que esa frutería no pueda seguir abierta.

Entonces, seguiremos insistiendo en este tema cuanto sea necesario hasta que veamos que hay verdaderamente una intención política de compensar esa desigualdad sistémica que existe en la Comunidad de Madrid, en la que los grandes siempre tienen ventaja sobre los pequeños. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora González. A continuación tiene la palabra la directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO, CONSUMO Y SERVICIOS** (Nieto Novo): Muchas gracias, presidenta. Gracias, señora González. En esto, lógicamente, nunca vamos a estar de acuerdo. La política comercial de la Comunidad de Madrid no enfrenta a formatos y tipologías comerciales, lo único que hace es crear ese marco de actividad o de funcionamiento que sea bueno para todos y con este enfoque de apoyo al pequeño comercio de proximidad, porque todas nuestras ayudas -que usted de alguna manera desprecia, pero que nosotros nos sentimos orgullosos de poder gestionar un presupuesto que ha ido incrementándose anualmente con un alto grado de eficiencia y de ejecución-, todas nuestras ayudas, como digo, van dirigidas específica y únicamente a las pequeñas empresas, a las microempresas, y ese es el camino que vamos a seguir, seguir acompañando al sector en esta evolución de hábitos de consumo, apoyándoles en la modernización, en la transformación digital.

Yo simplemente quería hacerle una reflexión, señora González. Echo de menos, en esa preocupación por los más pequeños, que se tenga en cuenta que hay otras medidas que se toman en otras instancias que tienen un impacto muchísimo más relevante en la supervivencia de nuestros pequeños comercios. Hablamos, por ejemplo, del incremento del salario mínimo interprofesional, que ha subido a más de un 45 por ciento entre 2019 y 2023, o de la amenaza de la aplicación de la jornada laboral, que va a tener un impacto muy importante, si realmente se aprueba, en nuestros pequeños negocios. Nosotros vamos a seguir, señora González, apoyando a nuestras pymes, a nuestros autónomos, a nuestras asociaciones y ayudando y acompañando al sector del comercio de proximidad en la Comunidad de Madrid. Gracias y, nuevamente, presidenta, disculpas por la extensión.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora directora general. Señora González, tiene cuarenta segundos, si los quiere aprovechar.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Muy rápidamente. No despreciamos esas ayudas, las consideramos tremendamente insuficientes y sobre todo creemos que falta un plan político con unos objetivos políticos, con un compromiso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Gracias, señora directora general, por su colaboración con esta comisión. Con ello finalizamos la tramitación de esta pregunta y pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1593/2025 RGE.5326. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los datos de disolución de empresas en la Comunidad de Madrid?

Para contestar a la misma, en representación del Gobierno, tenemos con nosotros al director general de Economía, don Juan Manuel López Zafra, al que invitamos a tomar asiento en esta mesa. Como siempre, les recuerdo, de conformidad con el artículo 196 del Reglamento, que el tiempo máximo de tramitación de la pregunta es de diez minutos, a repartir entre el diputado autor de la misma y el representante del Gobierno que la contesta, pudiendo hacer uso, si así lo desean, de tres turnos cada uno por tiempo máximo de cinco minutos. Sin más, le doy la palabra al señor Marcano para que formule la pregunta; adelante.

El Sr. **MARCANO DASILVA**: Buenos días. Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías; buenos días, señor director general. Gracias por acudir a esta última comisión antes del verano.

Según los datos que nosotros tenemos, en 2024 se disolvieron en torno a 7.900 empresas en la Comunidad de Madrid, lo que representa un 27 por ciento de todas las que se han disuelto en el conjunto de España, y durante los primeros cuatro meses de 2025 se registraron 6.400 disoluciones, lo que representa un incremento interanual del 5,2 por ciento. En este sentido, nos gustaría preguntarle por las principales causas de disolución de empresas en la región, si se está utilizando algún mecanismo de medición de las causas de disolución, qué diagnóstico se ha realizado en su dirección general o en los órganos de Gobierno de la Comunidad competente y, por último, qué medidas se están poniendo a disposición de las empresas que mayoritariamente se ven abocadas a disolución estadísticamente. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el director general; adelante.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA** (López Zafra): Buenos días, presidenta. Muchas gracias, señores diputados, por la invitación. El mercado, como bien sabemos, es un proceso dinámico impulsado por el emprendimiento y la destrucción creativa, donde la innovación empresarial reorganiza los recursos y desplaza los modelos obsoletos. Este enfoque contrasta claramente con las

políticas económicas socialistas, que generan barreras estructurales en las pymes y de las que voy a hablar posteriormente. En lo que va de año, solo respecto de las pymes, ya han desaparecido cerca de 6.000, según los registros oficiales de la Seguridad Social, frente a las 2.300 que se perdieron en el mismo periodo del año pasado.

¿Qué proponemos en la Comunidad de Madrid? Tenemos una desregulación pro mercado que está enfocada a través de la línea abierta contra la hiperregulación, que nos ha permitido hasta 2024 - estamos ahora mismo preparando el balance de 2025- la eliminación de 342 trámites, normas, reglamentos desde el año 2021; una reducción constante del IRPF en todos los tramos desde hace más de veinte años, permitiendo la captación y la fidelización del talento empresarial, el talento de las personas; la internacionalización a través de la ventanilla única que asistió a casi 7.000 empresas entre 2019 y 2024, con formación y participación en ferias internacionales; el Programa Técnicos de Comercio Exterior, dotado con 1,5 millones de euros en cada una de sus ediciones, en el que 150 alumnos, en las ediciones que se han realizado hasta ahora, tras tres meses de formación y doce meses de prácticas remuneradas, se destinan en lugares estratégicos para las empresas madrileñas. También tenemos incentivos para las pymes también, como subvenciones del 75 por ciento en la adquisición de maquinaria para empresas de menos de 50 empleados, ayudas de hasta 150.000 para digitalización industrial con cuatro líneas de ayuda al emprendimiento, que someramente señalo: la primera un máximo de 15.000 euros por beneficiario para aliviar los costes necesarios en el inicio de la actividad de las cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción; otra relativa al asesoramiento, se sufragará hasta un 50 por ciento el salario bruto mensual de los trabajadores contratados a jornada completa y de forma indefinida para la prestación de dicho servicio, con un importe máximo acumulado de 150.000 euros; una tercera que financia las inversiones necesarias para la creación, ampliación y desarrollo de las compañías solicitantes, como gastos en inmovilizado material o intangible o adquisición de vehículos y equipos informáticos, hasta un máximo de 20.000 euros por organismo y año; y finalmente, se apoya también la incorporación de socios a estas entidades mediante ayudas directas de hasta 10.000 euros y de hasta 3.000 a los nuevos socios por sus aportaciones al capital social del organismo al que se unen.

En cuanto a las causas, si quiere usted, en un minuto las podemos compartir. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general. A continuación tiene la palabra el señor Marcano; adelante.

El Sr. **MARCANO DASILVA**: Gracias, presidenta. Gracias, director general, por la información que nos aporta. Con estos datos de disolución de empresas de Madrid deberíamos iniciar una reflexión seria sobre las causas y los motivos que llevan a muchas pymes, especialmente microempresas, a echar el cierre o a desaparecer.

Las pymes y las microempresas representan el 98 por ciento aproximado del tejido empresarial de nuestra región y evidentemente no son solo un número ni una estadística, son el alma de nuestros barrios, además de la puerta de entrada al empleo para miles de ciudadanos y ciudadanas, son la expresión más viva del esfuerzo, la creatividad y el emprendimiento madrileño. Cada vez que una pyme

o una microempresa cierra sus puertas se pierde empleo, se pierde diversidad productiva, no solo se pierde un negocio, también se extinguen sueños.

En cuanto a lo que usted ha comentado, nosotros hemos encontrado que el comercio en mayor medida, junto con las empresas que se dedican a construcciones o reparaciones, es la que más está sufriendo la disolución en el último año. ¿Las medidas que se están tomando se están focalizando específicamente en estos sectores o tienen detectadas causas específicas relacionadas con estos sectores de disolución? Otro de los datos que nosotros tenemos respecto a esto es que las causas más frecuentes son la inactividad o el cese de actividad efectivo, reducción de patrimonio neto, duración estatutaria vencida y no prorrogada, la paralización de órganos sociales u otras estipulaciones estatutarias, fin de moratorias contables o una cosa en la que tal vez nosotros podríamos incidir como comunidad, que son los problemas de financiación o las restricciones de acceso al crédito que tienen algunas de estas empresas en su actividad diaria.

Luego, dentro de las medidas que usted ha comentado -que celebramos, por supuesto, porque todas las medidas que sirvan para ayudar a que una microempresa o una pyme mantenga su actividad son positivas- igual podríamos ahondar un poco en el estudio del apoyo directo financiero o fiscal a través de líneas de financiación de microcréditos que ayuden a las empresas en los momentos de mayor tensión o la reducción o aplazamiento de algunas imposiciones. También podríamos hacerlo en el refuerzo del asesoramiento, el acompañamiento, o los programas de mentoring para pymes que atraviesen crisis, si tenemos detectadas las causas de estas crisis. Y por supuesto todo lo que tenga que ver con la menor burocracia para minimizar los trámites administrativos bienvenido sea.

Usted acaba de enumerar una batería de medidas que van en este sentido y aquí me gustaría preguntarle si se está trabajando en coordinación con el Estado, con el Ministerio de Digitalización, con los llamados kits digitales, y qué implantación está teniendo eso en este tipo de empresas o en las empresas que detectamos que están disolviéndose por falta de adaptación digital o tecnológica a la realidad del mercado. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor director general, es su turno.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA** (López Zafra): Muchas gracias. En cuanto a las causas, claro que las medimos, y se las voy a contar. Por un lado, efectivamente, usted ha señalado el tema burocrático, que nosotros lo planteamos como el muro de los 50 empleados, por ejemplo, que impone costes adicionales de entre el 20 y el 30 por ciento al superar el umbral, en términos de auditorías, comités, planes de igualdad, etcétera, que crea un efecto disuasorio que está absolutamente documentado. Hay solo 16.000 empresas españolas entre 50 y 249 empleados por 45.000 con hasta 49; es decir, prácticamente tres veces más por debajo del umbral de 50 empleados que por encima. Eso no es algo que dependa de nosotros. Existen más de cien regulaciones identificadas por Cepyme que frenan el crecimiento empresarial, y esas no dependen de nosotros. El SMI ha aumentado un 80,7 por ciento desde 2016 y representa actualmente el 70 por ciento del salario medio en las micropymes, frente al 62 por ciento escaso en las grandes empresas, con pérdida estimada de 350.000 empleos. La

subida del SMI a 1.184 euros eleva el coste salarial para la empresa a más de 1.850 euros al mes. Desde 2018, el SMI ha crecido el doble que las ventas del comercio minorista, del que todos estamos preocupados, pero algunos ponen las medidas para provocar esa caída y otros lo que hacemos es denunciarlo. La reducción prevista a 37,5 horas semanales afectaría al 75 por ciento de los trabajadores en sectores clave como la hostelería, el comercio -clave para la Comunidad de Madrid y clave para España-, con costes adicionales de entre el 15 y el 20 por ciento para las pymes. En 2023 ya el BBVA Research calculó un impacto negativo de 8 décimas de crecimiento anual del empleo durante los siguientes dos años a la entrada de esa reducción de jornada. Desde el servicio de estudio han advertido que la medida puede lastrar particularmente a la pequeña empresa, donde es más difícil aumentar la productividad por razones obvias.

Y hablemos de la presión fiscal. Las cotizaciones sociales alcanzan el 40 por ciento de la cuña fiscal para los autónomos, frente al 35 por ciento de la media en la OCDE; eso no depende de la Comunidad de Madrid. El impuesto de sociedades español está entre los cinco más altos de la OCDE, reduciendo la capacidad de reinversión; eso no depende de la Comunidad de Madrid. Vayamos con algunos datos: el IRPF ha crecido un 56 por ciento desde 2018, el IVA un 29 por ciento -hablo a nivel nacional, en Madrid sabe que tenemos el IRPF más bajo del país, en la parte que nos corresponde, lógicamente, la parte nacional no la podemos tocar todavía-, el impuesto de sociedades, en el que no tenemos capacidad de actuación, no como otras comunidades que sí tienen, ha subido un 57,4 por ciento desde los 24.800 millones en el año 2018 a los casi 40.000 en 2024; los impuestos especiales, un 8 por ciento; la recaudación total de Hacienda ha crecido un 41 por ciento y uno de los factores que más ha provocado ha sido el incremento del IRPF, y la decisión del Gobierno central de no deflactar las tarifas de renta y no acompañar por tanto ese tributo a la subida de los precios ha hecho que al final se acabe pagando más. Para que tengamos claro lo que eso significa, desde junio de 2018, 83 meses, el IPC ha crecido un 21,4 por ciento. ¿Sabe cuántos meses habrían sido necesarios previamente a eso para alcanzar una subida similar? 150 meses. Desde que está gobernando su partido, el IPC ha subido en 83 meses lo que en otras ocasiones ha tardado 150 y no se ha deflactado la tarifa. Yo qué quiere que le diga, nosotros tenemos una parte de la solución, pero no podemos hacer magia; ustedes no pueden hacer magia, pero sí tienen las herramientas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general. Señor Marcano, le quedan treinta segundos, si quiere aprovecharlos.

EL Sr. **MARCANO DASILVA**: Intento aprovecharlo al máximo. Muchas gracias, señor director general. Escuchándole, a mí me viene la siguiente reflexión a la cabeza: todo es culpa de Pedro Sánchez y del Gobierno de la nación, y nada es culpa de la comunidad. (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA**: *Yo no he hablado nada de él.*) Tenemos una serie de competencias en la comunidad autónoma que podemos centrar específicamente en cuáles son las acciones que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para evitar que se disuelvan empresas y microempresas. Ese era el sentido de la pregunta. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Treinta segundos, director general, para acabar la tramitación de la pregunta.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA** (López Zafra): Las medidas se las he comentado al principio, he empezado por ellas, porque las ha preguntado. Como siempre ocurre, dice usted que yo culpo a Sánchez; no, de Sánchez no he hablado, he hablado de las políticas socialistas en general, que siempre consiguen el resultado contrario al que persiguen. Intervienen el mercado de la vivienda, revientan la oferta y en las zonas más necesitadas de la Comunidad de Madrid, como Villaverde, es donde más suben los alquileres; intervienen el mercado del automóvil y resulta que se dan subvenciones a los coches más caros, eléctricos, cuando los más baratos, los diésel, contaminan lo mismo y los están demonizando; las pymes suponen el 99,8 por ciento del tejido empresarial nacional, el 60 por ciento del valor añadido bruto y dos de cada tres empleos empresariales, y ustedes los machacan a impuestos, los machacan a normativa, a burocracia, con costes adicionales. Nuestros hijos trabajarán no en uno ni en dos, sino en hasta ocho trabajos distintos, de los cuales cinco aún no existen. No podemos permitir que ustedes rompan ese sueño; ustedes y sus políticas son el problema, no nosotros. Lo que tiene que hacer, no aquí, sino a nivel nacional, es irse y dejar que entren los que sabemos detectar cuáles son los problemas y sabemos resolverlos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general. Continuamos con la siguiente pregunta.

PCOC-2257/2025 RGE.P.8081. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas a la exportación presta la Comunidad de Madrid a nuestros exportadores?

Sigue con nosotros en la mesa el director general de Economía. Les recuerdo nuevamente que, de conformidad con el artículo 196 del Reglamento, el tiempo de tramitación es de diez minutos, a repartir entre el diputado autor de la misma y el miembro del Gobierno. Por favor, silencio, señorías, continuamos con la comisión. Es su turno, señor Cutillas; cuando quiera.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias. Bienvenido de nuevo, director general. La pregunta en concreto es qué ayudas a la exportación presta la Comunidad de Madrid a nuestros exportadores. Según los datos de la Secretaría de Estado de Comercio, las exportaciones de la Comunidad de Madrid alcanzaron en 2025 los 4.088,4 millones de euros, registrando un crecimiento interanual de un 9,5 por ciento, aunque inferiores a los datos del 2023. Las exportaciones de la Comunidad de Madrid suponen aproximadamente el 12,8 por ciento del total nacional, pero en el lado negativo nos llevamos el 23 por ciento de las importaciones. Nuestras principales exportaciones son los datos que tenemos: productos farmacéuticos, que aporta el 8,9 por ciento; piedra, metal precioso y joyería, el 3,6; combustibles, aceites y minerales el 3,4. Y en contraposición, los capítulos que lastran al crecimiento: el conjunto de

otros productos, menos 1,6; vehículos automóviles, tractores, menos 1,4; manufacturas de fundición hierro y acero decae el 0,7 por ciento, etcétera -para no cansar con datos-.

En un contexto como el actual, con una guerra de aranceles que más bien está quedando en escaramuza, pero afecta por la incertidumbre que genera, es de vital importancia que nuestros exportadores, y sobre todo aquellos que podrían serlo, encuentren todas las facilidades posibles para su labor. La Cámara de Comercio de Madrid tiene un convenio con el Ayuntamiento de Madrid -que, aunque no es el caso concreto, también afecta por lo que representa Madrid en el conjunto de la comunidad-, con ayudas de hasta el 50 por ciento para misiones empresariales o subvenciones del cien por cien en los gastos de planes estratégicos o servicios a medida con enlace directo de mercados, pero la ayuda por empresa se limita a 1.000 euros por país y máximo de dos países. Pero estas ideas terminan en octubre de este año y, aunque no son una gran cosa, como demuestra la poca acogida que han tenido, se ha podido suponer alguna diferencia por los pocos que la obtuvieron. Cuando hablamos de poco es porque de 2018 a 2021 se realizaron 65 misiones empresariales en 47 países con 142 empresas participantes, o a las 83 jornadas internacionales en el mismo periodo, que contaron con 6.177 participantes -no llegaron a 100 participantes por jornada-. También hay ayudas para la exportación digital, que se han beneficiado 40 empresas en tres años -todo lo que sea ayuda, bienvenido- y también líneas de financiación específicas en Avalmadrid, pero son sobre todo pólizas de crédito o avales para concursos internacionales, que tampoco tienen excesivo recorrido.

Por otro lado, a través del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural -Feader- hay subvenciones específicas para la promoción y comunicación de productos agroalimentarios en terceros países. Honestamente, lo que nuestros agricultores necesitan es poder competir en igualdad y sin todas las trabas que ustedes han creado en Bruselas -cuando digo ustedes me refiero al PP y al PSOE, con sus pactos en Bruselas, concretamente, entre otros muchos, el Pacto Verde Europeo-, aunque parece que el PP por lo menos en Baleares, Murcia y Valencia lo empiezan a entender, así como parece que la ponencia política del próximo congreso de su partido va a girar a las posiciones de Vox en cuanto al Pacto Verde. Bienvenidos.

Sinceramente, creemos que esto es insuficiente, incluso en el propio ayuntamiento, pero por eso la pregunta va dirigida en este sentido: ¿qué ayudas va a prestar la Comunidad de Madrid a nuestros exportadores? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cutillas. A continuación tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA** (López Zafra): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias por su pregunta. A veces me resultan algunos de sus argumentos indistinguibles de los de las personas que tiene usted delante, pero bueno. Yo le cuento y trato de responder a su pregunta concreta.

Tenemos concretamente para la exportación dos programas específicos, uno de ellos, el programa del que he hablado antes de técnicos de Comercio Exterior -he hablado de los dos, pero

obviamente en otro contexto-, el Programa Técnico Exterior, incluido dentro del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2020-2025, que se va a renovar ahora a 2026-2030. Entre los instrumentos que contempla dicho programa encontramos el instrumento 4.2, el de recursos humanos para la internacionalización, que incluye, entre otras actuaciones, el desarrollo de este programa de técnicos de Comercio Exterior para la industria, a través del cual -cito literalmente- "una selección de jóvenes talentos de Madrid desarrollarían un programa de formación especializada y trabajo de prospección en el exterior, analizando mercados y detectando oportunidades de negocio, que constituyan antenas informativas para la atracción de inversiones". Esto era lo que ponía en 2020 y obviamente esto se ha materializado. ¿En qué se ha materializado? En un programa muy concreto, donde hay una dotación, como he dicho antes, de 1,5 millones por cada año y medio que dura el programa aproximadamente, en el que lo que hacemos es, a través de esa formación de técnicos, asesorar a las empresas regionales para, desde el destino, poder ayudar a exportar a otros países, a esos países, y a las corporaciones internacionales que quieran instalarse en esa región, explicando las ventajas fiscales que tienen allí y las regulatorias a la hora de establecer un negocio, como son la ausencia de impuestos propios, si es que no los hay, o la libertad de horarios comerciales.

La 5ª edición del Programa de Técnicos, impulsada por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, en colaboración con la Cámara de Comercio autonómica y que forma parte del Plan Industrial, como he dicho, consta de 300 horas de educación teórica sobre materias como Comercio Internacional y Digitalización, entre otras, donde también se enseña a los futuros técnicos cómo ayudar a las compañías madrileñas a potenciar las exportaciones, que en 2024 ascendieron a 48.800 millones de euros. Al final del curso los participantes reciben un doble título, lo cual está muy bien porque permite precisamente certificar ese talento. Las prácticas se realizan en destino tanto en Ofecomex como en oficinas de la Cámara de Comercio, en destinos estratégicos como Berlín, Nueva York, Bogotá, São Paulo, Túnez, Dubái, Pekín o Kuala Lumpur, entre otros. Desde su inicio en 2021 se han invertido ya 6 millones de euros en el programa, formando a más de 150 jóvenes madrileños como técnicos, además de los que han ido a destino, con un impacto muy positivo en la reactivación del tejido industrial.

Y luego tenemos una segunda, que es la Ventanilla Única de Internacionalización, que ha demostrado ser un instrumento muy eficaz para la internacionalización empresarial; obviamente, de las empresas más pequeñas, que son las que nos preocupan, una empresa como Iberdrola o una empresa como el Banco Santander no son usuarios lógicamente de este tipo de actuaciones, pero nosotros las hemos puesto en marcha precisamente para ayudar a las pymes y micropymes. ¿En qué consiste? Para que lo tenga en cuenta, desde su creación en 2019, la VUI ha apoyado a casi 7.000 empresas, gestionando más de 3.600 consultas y organizando más de cien jornadas y talleres, consolidando la internacionalización como motor económico regional. En 2024, casi 5.000 empresas, autónomos y emprendedores se beneficiaron de sus acciones, se asesoró y se dio atención personalizada, se resolvieron 833 consultas de 551 empresas, autónomos y emprendedores, principalmente sobre gestión documental, aduanera y mercados exteriores. Madrid capital concentra la mayor parte de los beneficiarios, aunque también se atendió, lógicamente, a todas las empresas que vinieron de otros municipios. Se da formación, 34 talleres, jornadas y webinarios en colaboración con ayuntamientos y asociaciones locales, con especial atención a startups y empresas tecnológicas. Pero no solo eso, se ha

participado en 19 ferias y certámenes internacionales, facilitando la presencia de empresas madrileñas en ferias de referencia como el 4YFN, eMerge Americas, Hannover Messe, South Summit y Web Summit, entre otras, incrementando la visibilidad de oportunidades de negocio. La promoción internacional y el networking son evidentes y necesarios; la Cámara de Madrid en el marco del convenio con la VUI ha organizado 22 acciones de promoción en 24 países, de la que se han beneficiado 74 empresas, además de 74 jornadas especializadas con más de 3.000 asistentes.

Quiero decir con todo esto que tenemos muy claro, muy claro, cuál es el sector empresarial exportador al que estamos tratando de ayudar, no con ayudas directas, porque las empresas no nos piden dinero, las empresas lo que nos piden es tiempo: Queremos hacer las cosas antes y las queremos hacer mejor; dadme el talento y dádmelo en poco tiempo. Y eso es precisamente lo que tratamos de hacer, con un presupuesto anual, por cierto, de la ventanilla, que en el caso de la Comunidad de Madrid asciende a 700.000 euros. Y añadido: solo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general. Señor Cutillas, es su turno.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Bueno, con muchos datos estoy de acuerdo, pero creo que es insuficiente. Ha hablado de un conjunto global de muchas cosas, pero en lo que es la exportación todavía creo que se puede hacer más. No digo que no se esté haciendo nada, se están haciendo cosas, pero yo creo que la CAM debe ayudar a las empresas que quieran exportar empujando la diversificación de los mercados internacionales. Para ello habrá que habilitar ayuda económica de una manera o de otra, y lo mejor sería, creemos, a través de la Cámara de Comercio como mejor vehículo que ya domina este campo para temas más transversales o sectoriales.

La VUI, la Ventanilla Única de Internacionalización, por supuesto creo que es interesante, lo que pasa es que no tenemos tiempo, porque habría que hablar mucho, pero no tiene ayudas directas, que, aunque usted dice que no, yo creo que de una manera o de otra, en los escenarios tan convulsos como los actuales, sería importante que esas ayudas vinieran. Creemos que, como he dicho antes, a través de la Cámara de Comercio, la VUI debe seguir impulsado la internacionalización de las pymes madrileñas, mejorar su competitividad y posicionamiento, dar un asesoramiento y orientación, como ha dicho, para los nuevos mercados, la búsqueda de financiación para empresas pequeñas, que es fundamental, y apoyos internacionales de los mercados de destino y, sobre todo, la información necesaria en materia fiscal, legal y comercial.

Entonces, todo esto está muy bien, pero creo que se puede ir mejorando por otros derroteros. Y la Presidencia de la Comunidad de Madrid y la presidenta en el South Summit se comprometieron a que su Gobierno ayudaría con 5 millones de euros al emprendimiento empresarial en general, y no solo me refiero a la exportación, pero la exportación sería también importantísima, porque todo el mundo no puede acceder, bien porque no tiene unos conocimientos suficientes o las ayuda, entonces creo que sería importante. Aquí, como digo, no hay tiempo para desarrollar esto como a mí me gustaría. Esto que estoy diciendo no lo digo yo, sino muchos empresarios.

La presidenta me mira. ¿Tengo que ir acabando? Perdón, como no llevo el control del tiempo...Lo ideal creemos que es que fuera para la diversificación, como he dicho, para su internacionalización, y proponemos que sea con los programas que tiene. E insistimos en que el mejor vehículo es la Cámara de Comercio como garante de la seguridad para que la ayuda vaya a buen puerto, ya que la VUI no tiene capacidad, solo de asesorar y de formar, no económicamente. Madrid es la potencia económica de España y necesita más ayuda para sus emprendedores, sobre todo para la exportación. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Efectivamente, el tiempo se ha terminado, y para finalizar la pregunta le doy la palabra al director general por tiempo de treinta segundos; adelante.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA** (López Zafra): Muchísimas gracias, presidenta. Me alegra mucho, señor Cutillas, que esté tan de acuerdo con nuestras políticas como ha señalado. Le voy a sorprender con un dato: los dos programas que he señalado, tanto el de técnicos de Comercio Exterior como la Ventanilla Única de Internacionalización, son programas con la Cámara de Comercio y Servicios de Madrid. Es una colaboración, efectivamente, con ellos, nosotros aportamos una parte, ellos aportan otra; nosotros aportamos un dinero, en el caso de técnicos muy importante, en el caso de la VUI es aproximadamente la mitad, ellos aportan su conocimiento, su experiencia de los mercados. Y de esa forma, con la colaboración público-privada, conseguimos avanzar.

¿Que se podría hacer más? Siempre se puede hacer más. La cuestión es el dinero, por lo menos para los que pensamos así, hay otras corrientes de pensamiento que consideran que el dinero es un maná y que con endeudarse es suficiente y con darle a la máquina es bastante. El dinero es un recurso escaso, tenemos que atender tanto por supuesto al sector exportador como al sector empresarial en general, como a sanidad, como a educación, como a un montón de cosas. Aproximadamente el 85 o 90 por ciento del presupuesto importante de la Comunidad de Madrid -no tan importante como el de otras comunidades que tenían otro tipo de gobiernos antes y que tienen unos niveles de deuda absolutamente insostenibles- se dedica a políticas sociales. No podemos hacer mucho más, a no ser que usted me esté sugiriendo que subamos los impuestos a los madrileños, cosa que, conociéndole y conociendo a su partido, no creo que vaya por ahí. Tratamos de ser lo más eficientes posible en el gasto, tratamos de que cada euro que dedicamos a algo rentabilizarlo, y le doy una cifra, le doy un dato que creo que va a ser de mucho interés: hemos estudiado cuál es la rentabilidad de la Ventanilla Única de Internacionalización y cada euro que invertimos nosotros genera 1,94 euros de retorno; es decir, es un retorno del 94 por ciento. Yo creo que eso es absolutamente excepcional para una política pública clara y una política pública eficaz. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general. Le agradecemos, como siempre, que haya acompañado a esta comisión y haya colaborado con los trabajos de la misma. Sin más, pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-908/2025 RGEF.11937. Comparecencia del Sr. representante de la organización no gubernamental Save The Children, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre los resultados del estudio "Cuentas que no salen. Radiografía de la pobreza laboral en los hogares de España", haciendo especial hincapié en los datos y conclusiones relativos a la situación de pobreza laboral en la Comunidad de Madrid, así como en las causas identificadas y las recomendaciones propuestas para abordar este problema. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Se trata de la comparecencia de un representante de la organización no gubernamental Save the Children, que es doña Catalina Perazzo, que la tenemos ya con nosotros y a la que invitamos a tomar asiento en esta mesa. *(Pausa.)* Para sustanciar esta iniciativa, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento, en primer lugar tiene la palabra la señora Perazzo, que nos acompaña, con un primer turno de quince minutos; a continuación abriremos un turno a los grupos parlamentarios de diez minutos y finalizará también la señora Perazzo por otro segundo turno de diez minutos, ¿de acuerdo? Al objeto de informar sobre el objeto de esta comparecencia, le doy la palabra a la señora Perazzo por tiempo máximo de quince minutos; cuando usted quiera.

La Sra. **REPRESENTANTE DE SAVE THE CHILDREN** (Perazzo Aragoneses): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a Más Madrid por facilitarnos esta comparecencia y muchas gracias también al resto de diputados y diputadas de los distintos grupos políticos que han mostrado interés en conocer nuestras propuestas.

Esta es la primera vez que venimos a comparecer a esta comisión, ya que habitualmente donde presentamos nuestras propuestas es en la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, pero en este caso, este informe, que se llama Cuentas que no salen, abordamos dos realidades que están intrínsecamente relacionadas, por un lado, la pobreza laboral y, por otro, la pobreza infantil. Lo que hacemos es analizar una de las grandes paradojas del mercado laboral actual, que es que el empleo, que tradicionalmente se ha visto como la vía principal para salir de la pobreza, ya no garantiza por sí solo unas condiciones de vida mínimamente aceptables. Esto quiere decir que lo que vemos es que la pobreza laboral y la pobreza infantil son dos caras de la misma moneda.

En el informe hemos centrado nuestro análisis en las familias con hijos e hijas a cargo y hemos consultado, entre otras bases de datos oficiales, la encuesta de condiciones de vida o la encuesta de población activa, que se elaboran en el Instituto Nacional de Estadística, y la muestra continua de vidas laborales de la Seguridad Social. No todos estos datos -para que lo sepan- están desagregados por comunidades autónomas, pero sí que disponemos de datos globales para la Comunidad de Madrid, así que yo creo que es interesante poder compartirlos aquí. También hemos entrevistado a familias que participan en los programas que desarrollamos en Save the Children. En la Comunidad de Madrid trabajamos con más de 1.200 niños, niñas y adolescentes y sus familias cada día y lo hacemos tanto en los centros propios de Save the Children que tenemos en Puerto Rubio, en Vallecas, y en Leganés, como también en otros espacios y centros educativos en los que intervenimos, que están en Vallecas, en Carabanchel, en Ciudad Lineal, Fuencarral, Fuenlabrada y Parla.

La pobreza laboral se traduce en ganar un sueldo insuficiente para cubrir las necesidades básicas familiares, donde las más esenciales son la vivienda y la alimentación. Y en esta situación de pobreza laboral se encuentran algo más de dos de cada diez hogares con hijos a cargo en la Comunidad de Madrid. Estamos hablando de realidades donde el empleo no basta para salir de la pobreza: madres que tras una jornada parcial cuidando a personas mayores deben recurrir a una ayuda alimentaria para completar la dieta familiar o padres que trabajan como autónomos y aun así no pueden costear unas zapatillas nuevas para sus hijos o hacer frente a gastos imprevistos. Además, los datos nos indican que la pobreza laboral aumenta exponencialmente a medida que lo hace la presencia de hijos en el hogar. Así, casi tres de cada diez son familias numerosas que tienen tres o más hijos. Por otro lado, al depender de un único ingreso, el impacto también es mayor en las familias monoparentales, donde casi cinco de cada diez se encuentran en situación de pobreza laboral. La infancia y la adolescencia vive con mucha incertidumbre y tensión en estos hogares, especialmente cuando hablamos de situaciones en las que se han producido impagos en el alquiler, que pueden derivar en desahucios, y también sienten una discriminación que no entienden al no poder acceder a bienes y servicios que sí pueden permitirse sus compañeros y compañeras de clase.

En España arrastramos de manera histórica cifras de pobreza y desigualdad que afectan especialmente a los hogares en los que hay niños y niñas; de hecho, es el colectivo que más sufre cuando hay una crisis económica y el que más tarda en recuperarse cuando mejora la situación económica, tal y como hemos visto en las últimas encuestas de condiciones de vida. En la Comunidad de Madrid, las cifras de pobreza infantil de la última ECV, correspondientes a 2024, han empeorado con respecto al año anterior y confirman que tener hijos continúa siendo un factor elevado de riesgo de caer en pobreza. Desde 2018 la tasa Arope infantil en la Comunidad de Madrid estaba en torno al 24 por ciento, sin embargo, en 2024 este porcentaje ha aumentado en más de 6 puntos y se ha situado en el 29,5 por ciento, que es la tasa más alta de toda su historia. Esto quiere decir que más de 270.000 niños y niñas se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión. Y también se ha incrementado la pobreza infantil severa, que serían hogares con dos adultos y dos hijos que tienen ingresos inferiores a 1.580 euros al mes, o sea, una familia de cuatro personas viviendo con menos de 1.580 euros al mes. En paralelo, conviene recordar que, según el último cálculo del coste de la crianza, que es un estudio que realizamos en Save the Children cada dos años, la Comunidad de Madrid tiene uno de los costes más altos de toda España, que son 896 euros al mes de media por hijo en 2024, y donde hemos visto que los gastos corrientes de la vivienda y la alimentación son dos de las partidas que más han aumentado por haberse visto afectadas especialmente por la inflación.

Volviendo a la radiografía de los hogares con hijos a cargo en los que más impactan la pobreza laboral, lo que vemos es que la incidencia es mayor entre personas con bajos niveles educativos de origen migrante, sobre todo extracomunitarios, y autónomas. También se observa una clara brecha de género, porque está unido a los sectores en los que desarrollan su trabajo y a la parcialidad en el empleo. Así vemos que tres de cada cuatro personas con una jornada a tiempo parcial en la Comunidad de Madrid son mujeres y que la parcialidad por motivos de conciliación continúa recayendo de manera casi exclusiva sobre ellas. Encontramos también unas tasas alarmantemente altas de pobreza laboral, más de un 33 por ciento, en el trabajo doméstico o en los relacionados con los cuidados, un sector en

el que predominan las mujeres migrantes, donde una de cada cuatro está en situación irregular, y asimismo vemos que las ocupaciones feminizadas, como puede ser el empleo doméstico, las actividades sanitarias o de servicios sociales cuentan con peores condiciones laborales por el bajo valor social que se les otorga.

En cuanto al análisis de las causas de la pobreza laboral, un contexto de creciente precarización explica parcialmente esta situación: jornadas de pocas horas, empleos de corta duración y alta rotación, así como un tejido productivo que fomenta los empleos de bajos salarios por hora. Todas estas circunstancias afectan especialmente a los colectivos más vulnerables que mencionaba antes. La falta de empleo en al menos uno de los adultos del hogar incrementa también drásticamente el riesgo de pobreza, especialmente en los que hay varios niños. Para conseguir la empleabilidad de ambos progenitores que, como decía, mejora esa situación -también es algo muy evidente, si trabajan los dos, será más fácil hacer frente a los gastos- es necesario que las políticas públicas faciliten, por un lado, la conciliación laboral y familiar y, por otro, la calidad del empleo. Porque ahora veremos que esta es una de las cuestiones que analizamos en el informe. Por ello, por la necesidad de estas políticas públicas con este enfoque de infancia y de familia, quisiera hacer hincapié ahora en una serie de recomendaciones que consideramos que es necesario abordar en tres ámbitos: uno es la garantía de rentas, otro la calidad y la estabilidad en el empleo y por último la conciliación.

El primero de ellos está relacionado con garantizar unos ingresos suficientes para los hogares con niños y niñas a cargo, con el objetivo de reducir la pobreza infantil. Para muchas familias, el acceso a prestaciones y ayudas resulta fundamental para complementar sus ingresos laborales. Así lo establece la Garantía Infantil Europea, que plantea la necesidad de incrementar la cobertura y eficiencia de las ayudas mediante una reforma de las rentas mínimas y otras ayudas económicas y locales para complementar el sistema estatal de lucha contra la pobreza infantil. Desde que en 2020 se aprobó el ingreso mínimo vital, el presupuesto destinado a la renta mínima de inserción ha ido mermando en esta comunidad autónoma hasta convertirse prácticamente en residual y eso hace que quede fuera una parte de la infancia madrileña que está en situación de pobreza severa. El IMV nació con la vocación de servir de suelo estatal en los sistemas de garantía de renta y de complementarse con los programas autonómicos, no de sustituirlos o de absorberlos, y esto estamos viendo que se está modificando en otras comunidades autónomas. Por ejemplo, la Comunidad Valenciana ya ha replanteado su sistema de rentas mínimas para hacerlas complementarias al ingreso mínimo vital y ha incrementado sus cuantías y ha incluido complementos de infancia. Por eso consideramos que es urgente que la Comunidad de Madrid inicie este proceso, que asuma la gestión del ingreso mínimo vital para simplificar los trámites de compatibilidad con la renta mínima y mejore su eficiencia y avance hacia un sistema de ventanilla social única, que permita unificar procedimientos y el acceso a todas las ayudas disponibles para las familias más vulnerables.

En esta necesaria reforma para asegurar esta correcta complementariedad entre la renta mínima y el ingreso mínimo vital, consideramos que se deben incluir cuatro puntos: por un lado, que se deben incrementar las cuantías básicas e incluir, como decía, complementos por hijo, que creemos que debe ser por tramos de edad y que tienen que estar actualizados al coste autonómico de la crianza; la

compatibilidad con las rentas del trabajo, incluyendo por ejemplo revisiones en la contabilización de los empleos temporales, para poder así ajustar gradualmente las cuantías hasta alcanzar un nivel mínimo para garantizar una vida digna; la incorporación de los jóvenes extutelados como beneficiarios, y asegurar itinerarios de inserción laboral más personalizados para colectivos más vulnerables. Además, es fundamental avanzar hacia la simplificación de las barreras burocráticas, con la ya mencionada ventanilla social única y una administración proactiva, porque necesitamos que se avance en un mejor uso compartido de los datos entre las administraciones -la nacional, las autonómicas y las locales-. Esta interoperabilidad de los datos nos permitiría ser mucho más eficientes y nos permitiría también llevar a cabo una mejor identificación de las familias que realmente necesitan acceder a estas ayudas. En este sentido, creemos que tenemos seguir avanzando en el despliegue de la historia social única y la inversión en digitalización de la Comunidad de Madrid.

Otro de los ámbitos de mejora está relacionado con la calidad y la estabilidad en el empleo. Algunas de ellas, relacionadas con incentivos a la contratación indefinida inicial de personas en situación o riesgo de exclusión social o incentivos para la conversión de contratos de jornada parcial a completa, ya han sido incorporadas en la Estrategia Madrid por el Empleo 2025-2027 de la Comunidad de Madrid y confiamos en que va a dar sus frutos. También vemos algunas medidas interesantes orientadas a paliar la brecha de género y mejorar la conciliación en la Estrategia de Empleo de la Ciudad de Madrid 2024-2027. En esta estrategia nos parece importante destacar el abordaje de proyectos de regularización de personas migrantes mediante la figura del arraigo por formación enfocado a ocupaciones de alta inserción, que nos parece muy acertado. Trabajar en medidas para la integración sociolaboral de familias de origen migrante con niños y niñas a cargo en su mayoría de edad laboral activa nos parece que es fundamental no solo para garantizar la directiva europea relativa a la racionalización de los procedimientos de migración laboral de la Unión Europea, sino también porque la mejora de su empleabilidad y estabilidad contribuye a fortalecer la base contributiva del sistema y a mantener el equilibrio intergeneracional en una sociedad como la nuestra, que envejece rápidamente. En esta línea, es necesario avanzar en la eliminación de barreras de acceso a prestaciones y servicios por falta de información o requisitos burocráticos o documentales y también agilizar la homologación de títulos obtenidos en el extranjero.

Por último, y no menos importante, me gustaría detenerme, como decía, en las medidas de conciliación laboral y familiar. En materia de becas comedor, que es algo que va más allá de la conciliación y que se enmarca también como un elemento clave en el rendimiento académico y que está incorporado en la garantía infantil, son necesarias mejoras para asegurar la gratuidad total como mínimo para las familias que se encuentran bajo el umbral de la pobreza en esta comunidad y también eliminar actuales dificultades en la tramitación para las familias más vulnerables. En materia educativa, consideramos importante avanzar hacia la gratuidad de la educación en las edades de 0 a 3 años en los hogares en situación de vulnerabilidad, incorporando más plazas públicas en los distritos con mayor vulnerabilidad social, así como explorar opciones de flexibilización de horarios. Es importante también la puesta en marcha de programas de bolsas remuneradas de cuidados para que los progenitores puedan ausentarse del trabajo y cuidar a sus hijos, servicios de cuidado a domicilio para los niños que sean gratuitos para los hogares con menos ingresos y con un coste progresivo para aquellos con mayor

capacidad económica, además del planteamiento de ayudas, bonificaciones y deducciones para la contratación de cuidados. Y es necesario también una mejora continua del Plan Corresponsables, explorando alternativas para la primera infancia, pero también para la adolescencia. En materia de acceso a ocio y extraescolares por parte de la infancia más vulnerable, a la espera de conocer los detalles de la iniciativa, consideramos un importante avance la apertura anunciada para el próximo curso escolar 2025-2026 de los patios y las bibliotecas de los colegios públicos por las tardes, que además es una de las recomendaciones del informe.

Concluyo ya mi intervención. Con este informe hemos querido poner sobre la mesa la realidad de aquellas familias que, aunque trabajen, siguen en situación de pobreza y familias que aun queriendo trabajar no logran hacerlo o no en empleos de la suficiente calidad como para revertir su situación. Las exigencias propias de la crianza, la división sexual del trabajo, el bajo nivel educativo, la precariedad, la insuficiencia de horas trabajadas, todos ellos son elementos que limitan la capacidad laboral de las familias, especialmente de las madres y de las familias que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, como son las numerosas o las monomarentales, y esto afecta de manera directa al bienestar de la infancia y la adolescencia. La pobreza de niños, niñas y sus familias es multicausal, real y no se soluciona solo con esfuerzo individual, son necesarias políticas públicas y compromisos sociales que pongan a la infancia y a las familias en el centro de una manera efectiva y eficiente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Perazzo. Seguidamente, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios de menor a mayor por tiempo máximo, como he dicho antes, de diez minutos cada uno, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones. Comenzamos con el portavoz del Grupo Parlamentario Vox; señor Cutillas, es su turno, adelante.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias, presidenta. Gracias a la señora de Save the Children por su interesante comparecencia, aunque nosotros en algunos aspectos somos un poco... Hoy debatimos sobre el estudio Cuentas que no salen. Radiografía de la pobreza laboral en los hogares de España, con especial foco en la Comunidad de Madrid.

En Vox lo que decimos con claridad es que sí hay españoles que trabajan y no llegan a final de mes. Hace poco hemos sabido que uno de los habitantes del Aeropuerto de Barajas resulta que tenía empleo, pero no llegaba con su sueldo a final de mes y tenía que vivir en el aeropuerto. Esto debería avergonzar a quienes gobiernan España, cómo la situación ha empeorado. Reconocemos que hay trabajadores que no llegan a fin de mes y eso es un fracaso económico de todos, de nuestro Gobierno nacional fundamentalmente y la parte que le corresponde a la Comunidad de Madrid, pero este informe no busca soluciones reales, o así lo vemos, lo que hace es justificar más impuestos, más gasto público y más intervención ideológica. En Vox creemos que la verdadera solución pasa por bajar impuestos, eliminar trabas a los emprendedores, garantizar salarios dignos a través de una economía productiva y combatir el dumping laboral externo que destruye empleo nacional. No vamos a dejar que se utilice la pobreza como excusa para imponer recetas fracasadas ni atacar el modelo de libertad que en Madrid creemos que es bastante aceptable. Hay una cosa que dicen, lo de tener hijos como factor de riesgo de pobreza, en la que estoy de acuerdo, pero si no hay un apoyo a la natalidad tanto del Gobierno central

como del autonómico -que en el autonómico lo hay, pero hasta una cierta edad-, va a ser imposible. Somos el último país de Europa en natalidad y esto desde luego hay que revertirlo, pero si no hay esas ayudas a la natalidad, como en otros países europeos, en los que está creciendo, va a ser imposible, y por supuesto será un factor de riesgo si no hay ayudas.

Hay quienes han promovido este modelo clientelar, basado en subsidios, burocracia, ingeniería social, que ha estrangulado a la clase media y ha convertido a millones de trabajadores, mediante este sistema impositivo; antes los pobres eran los que no tenían trabajo y ahora con este Gobierno ya lo son hasta los que tienen trabajo. ¿Saben, entre otras muchas cosas, por qué? Una de ellas es porque se han negado a deflactar el IRPF para devolver a los trabajadores lo que sus políticas monetarias expansivas les han robado.

Este informe, como otros promovidos por ONG, están financiados con el dinero público; en concreto la suya, hasta mayo de 2025, ha recibido 116 subvenciones por valor de 34,2 millones de euros, de los cuales de la comunidad son 8, un importe pequeño de este importe total, 395.500, muy lejos de los 29 millones que el Estado le ha dado en 26 subvenciones. Pensamos que no busca entender la raíz del problema, sino justificar recetas fallidas, como ya he dicho: más intervención estatal, más gasto improductivo, más impuestos y más dependencia de las administraciones. Creemos que esta receta que promueve la izquierda y sobre todo la extrema izquierda no funciona. Madrid, como siempre ha pedido Vox, y así nos hacen caso -poco caso, pero a veces nos hacen caso-, pensamos que con su libertad económica y su baja fiscalidad, que seguimos pidiendo, es la comunidad que más empleo crea y la que más oportunidades ofrece a quienes vienen de toda España buscando prosperar.

No quiero extenderme demasiado, solo les diré que el informe contiene demasiadas deficiencias para nosotros. No digo que tengamos la verdad absoluta ni la razón absoluta, no, pero lo que decimos es que hay fallos en cuanto a la metodología y sobre todo a la interpretación de resultados. Por ejemplo, la encuesta de condiciones de vida de la que toma los datos no es lo suficientemente detallada para llegar a según qué conclusiones sobre el estudio, como que tome como base el ingreso cuando debería ser el gasto real lo que debería haberse computado. Esto sobrestima la pobreza, pobreza relativa, pero relativa ¿a qué?, ¿o acaso es lo mismo ganar 1.000 euros en Madrid que en Cáceres o en Jaén? Pero volvamos al informe. El 11,7 por ciento de las personas con empleo en España viven en situación de pobreza laboral, definida esta como ingresos insuficientes para superar el umbral de pobreza relativa, o sea, el 60 por ciento de la renta disponible media equivalente, que en 2023, año del estudio, fue de casi 11.000, exactamente 10.989,50 euros. Fíjense que le he recalado la palabra disponible porque en este Estado socialista que nos desgobierna, que se come la mitad -sí, sí, ha leído usted bien- del coste que tienen para los empresarios su contratación. Lo que llevamos años diciendo en Vox es que un mileurista es en realidad un dosmieurista atracado por el Estado.

Nos preocupa la pobreza, por supuesto. Quieren acabar con ella, como nosotros, como todos, creo que como cualquier persona razonable. Solo hay un modo o hay varios. Uno de ellos es que proponemos que copien al presidente de Argentina, que en poco más de un año y con una herencia que no se la desearía ni a mi peor enemigo, no solo ha sacado a 1,7 millones de niños de la pobreza,

sino que también ha contenido la inflación, reducido el precio de la vivienda y los alquileres. Y todo sin controles de precios y más impuestos, que es su especialidad. El problema de la pobreza laboral no se soluciona con informes ni con más subsidios, se soluciona, a nuestro modesto entender, eliminando trabas a autónomos y pymes, bajando impuestos para que trabajar valga la pena, reindustrializando España para no depender de terceros países y frenando la inmigración masiva ilegal que presiona a la baja los salarios y colapsa los servicios públicos. A los trabajadores no les gusta que les den limosnas, hay que devolverles el orgullo y la dignidad a través del esfuerzo, el mérito y un salario justo. En Vox no queremos participar en el victimismo organizado, vamos a seguir defendiendo una economía productiva libre, fuerte, al servicio de los españoles. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cutillas. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Socialista; señora Jiménez, adelante.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA**: Gracias, presidenta. Buenos días. Gracias, señora Perazzo, por acudir a esta comparecencia y por su presentación del informe. Ha puesto sobre la mesa una realidad preocupante, que rompe con los esquemas tradicionales que relacionaban el empleo como fórmula para tener unas condiciones de vida digna, no solo para salir de la pobreza, sino también para no caer en ella.

Según su análisis, un 13,1 por ciento de las personas con empleo en Madrid vive en situación de pobreza laboral. No parece que esta cifra sea residual, nos parece que es importante y preocupante y además es una cifra que se dispara en los hogares con hijos e hijas a cargo, superando incluso la media estatal en la Comunidad de Madrid. Y es una situación que se agrava con determinados colectivos, hogares monoparentales, muchos de ellos encabezados por mujeres, y casi el 30 por ciento de las familias numerosas que se encuentran atrapadas en esta realidad y en esta situación. Son datos que evidencian que la pobreza laboral, por tanto, no es una cuestión individual, es un problema estructural que tiene causas claras, según se establece en su informe: el empleo parcial y temporal, los bajos salarios, la precariedad crónica -sobre todo en algunos sectores-, dificultades para conciliar la vida laboral con la personal, y los colectivos afectados son principalmente mujeres, personas migrantes, trabajadores autónomos y personas con bajo nivel educativo y sectores en los que trabajan mayoritariamente estas personas, que son la construcción, la hostelería y las empleadas domésticas, que son sectores habitualmente precarizados. Al igual que se concluye en el informe estatal, en la Comunidad de Madrid la parcialidad y la temporalidad en el empleo se identifican como factores decisivos. Reitero que las mujeres están especialmente perjudicadas por el trabajo a tiempo parcial, en muchos casos involuntario, una situación que además perpetua las brechas de género y de pobreza.

Me gustaría centrarme ahora en las recomendaciones que plantea en su informe. En este grupo parlamentario compartimos la necesidad de reformar la renta mínima de inserción, con una dotación presupuestaria suficiente, con criterios más inclusivos. Nos parece relevante la compatibilidad con rentas de trabajo, los complementos por hijos o hijas a cargo y la incorporación de la cobertura, por ejemplo, a jóvenes extutelados, como se está implementando en otras comunidades autónomas. Quisiera preguntarle si nos puede ampliar un poco su visión sobre los obstáculos específicos que han

identificado para la implantación de las medidas que ustedes proponen; si ya las han propuesto con anterioridad, como la reforma de la renta mínima de inserción o la automatización de las ayudas; cuáles son los principales obstáculos que encuentran en la Comunidad de Madrid, políticos o técnicos, para implementar estas reformas. En cuanto a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral con más becas comedor, por ejemplo, hemos sabido en esta semana que Madrid ha asignado el mismo presupuesto este año que el año pasado para las becas comedor, pero al mismo tiempo sube la cantidad de posibles beneficiarios y el año pasado ya se quedaron cortas. Proponen también horarios escolares ampliados y en este grupo parlamentario hemos hecho propuestas para ampliar el horario de apertura de los centros para ofrecer actividades extraescolares gratuitas que faciliten la conciliación, también en el mes de julio. Hoy comienzan las vacaciones escolares y con ello también el quebradero de cabeza y en algunos casos la pesadilla para muchas familias para poder atender adecuadamente a los niños y niñas durante este tiempo en el que los adultos a cargo, sus familiares, no pueden hacerse cargo de ellos. Además -y esto lo relaciono con las becas comedor-, muchos niños y niñas en nuestra comunidad, lamentablemente, es la única oportunidad que tienen de acceder a una comida completa y saludable. Nos parece importante también el incremento de plazas en escuelas infantiles, ya que en Madrid cada vez es más difícil encontrar una plaza pública. Y también creemos que son importantes las ayudas automáticas para las familias en situación de pobreza. Importante es simplificar la burocracia y la ventanilla social única puede evitar la fragmentación en el acceso a las ayudas.

Sinceramente, nosotros creemos que combatir la pobreza en todas sus formas, no solamente la laboral, es algo que compete a todas las administraciones y en nuestro grupo parlamentario sí creemos que tiene que haber políticas públicas para combatirla. Las medidas que apuestan por el empleo y la calidad del mismo son importantes y tienen mucho que ver en este sentido. Las políticas progresistas del Gobierno de España se han basado en los últimos siete años en medidas concretas para mejorar la vida de los españoles y por tanto de los madrileños, como han sido el salario mínimo interprofesional, que ha pasado de 735 a 1.184 euros, un 61 por ciento más; la pensión media ha pasado de 1.082 a 1.505 euros; la temporalidad en el empleo, muy importante, ha pasado de un 27 por ciento a menos de un 12 por ciento; los nuevos contratos estables han pasado de ser uno de cada diez a casi uno de cada dos, y de 257.000 a 171.000 jóvenes en paro, la cifra más baja de la serie. También otra de las medidas importantes es que los estudiantes que realizan prácticas curriculares no remuneradas, casi un millón de jóvenes, coticen a la Seguridad Social, para que su vida laboral empiece a contar desde el minuto uno.

Resulta paradójico que los discursos que habitualmente escuchamos en Madrid a la presidenta Díaz Ayuso sobre fomentar la natalidad chocan frontalmente con la realidad de sus políticas, además de la frivolidad de sus discursos, que obvian una realidad importante y preocupante de la Comunidad de Madrid y de la falta de políticas públicas para resolver esta situación. Queríamos preguntarle por su valoración de las políticas actualmente en vigor por parte de la Comunidad de Madrid respecto a esta realidad, si considera que se está actuando con la urgencia que el problema exige y cuál sería en su opinión la primera medida clave, aquella que debería aplicarse de forma inmediata para comenzar a revertir la situación, así como si la pobreza laboral está suficientemente reconocida como una prioridad política en la agenda madrileña.

Termino ya, presidenta. Para nuestro grupo parlamentario es necesario priorizar y llevar a cabo políticas destinadas a reducir las desigualdades, para mejorar la vida de los ciudadanos y luchar por la equidad laboral y económica de todos los madrileños. Porque sin equidad no hay justicia social y sin justicia social fracasamos como región. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Jiménez. Es el turno de la señora González; adelante.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Muchísimas gracias, señora Perazzo, por la exposición, y traslado el agradecimiento a Save the Children por la elaboración de este informe. Creo que este tipo de trabajos es lo que más necesitamos en las instituciones, lo que más necesitamos en las cámaras legislativas como esta, para poder precisamente legislar de acuerdo a las necesidades reales que nos encontramos, con datos, con propuestas sensatas y realistas y ajustadas a las necesidades detectadas.

La pobreza laboral no solo es un drama, sino que es un fracaso del conjunto de la sociedad. A mí desde pequeña mi padre siempre me había dicho que el trabajo dignifica y resulta que el trabajo ya no dignifica a todo el mundo. ¿Qué sentido tiene un sistema que no garantiza el cumplimiento de las necesidades más básicas a personas que están cumpliendo con todas las reglas que les exige este sistema? ¿Qué tipo de contrato social es este? En Más Madrid, insistimos, el trabajo no es inherente al ser humano, el trabajo tiene sentido únicamente si forma parte de un contrato social en el que, a cambio del trabajo, se garantizan vidas dignas a las personas. Si no estamos garantizando vidas dignas a las personas a cambio del trabajo, el sistema está fallando, el contrato social está roto y esto es algo muy grave, la sociedad se está desgajando por debajo, el contrato social se está desgajando por debajo. Esto es muy preocupante. Se nos había repetido durante años que el trabajo era el camino para salir adelante, que con esfuerzo y dedicación podíamos garantizar un futuro mejor para nosotras y para nuestras familias y esta promesa está rota; en Madrid más de una de cada diez personas están en situación de pobreza laboral y, en el caso de los hogares con niños y niñas, un 20 por ciento, dos de cada diez familias con niños y niñas, por encima del 17 por ciento a nivel estatal. Esto es muy grave y muy preocupante.

En el caso de las mujeres, de las personas jóvenes, de quienes tienen contratos a tiempo parcial o temporales, que son mayoritariamente las mujeres, la cifra se dispara y no es por falta de esfuerzos, es por las condiciones laborales que se imponen en esta región: sueldos bajos, jornadas precarias, falta de derechos y alquileres imposibles. ¿Qué clase de política de natalidad es saber que tener hijos es un riesgo de pobreza? ¿Qué clase de política de natalidad es esta, si tener hijos es un factor de riesgo de pobreza? Esto es una herida social que daña la autoestima de quienes la sufren, agota las fuerzas de la gente, rompe las familias, pone en riesgo la salud mental y la salud física tanto de adultos como de niñas... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdóneme, por favor. Un poco de silencio. Estamos un poco alborotados, no sé qué ha pasado, pero es bastante molesto no poder escuchar a la diputada. Perdóneme, señora González; adelante.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Muchas gracias, presidenta, porque efectivamente era bastante molesto el murmullo. Obliga a elegir entre encender el aire acondicionado o cenar bien, entre encender la calefacción en invierno o comprar libros para los hijos, y además es una trampa intergeneracional, porque los hijos e hijas de estos hogares que se encuentran en pobreza laboral ya parten con desventaja en la escuela, en la alimentación, en las oportunidades, en la salud y en muchísimos aspectos de su vida, y no podemos permitirnos normalizar esta realidad.

Haciendo referencia además a las propuestas que ustedes sugieren como conclusiones también del informe, Más Madrid registró hace muy poquito y debatimos una proposición de ley para el reconocimiento y la protección de las familias monomarentales -decimos monomarentales porque la inmensa mayoría de las familias monoparentales están integradas por una única madre- y desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid parece que no hay demasiado interés en desarrollar esta protección de las familias monomarentales, que, por cierto es uno de los modelos de familia que más riesgo tiene de caer en pobreza laboral y es el modelo de familia que más crece en nuestra sociedad. Estos dos datos cruzados se vuelven especialmente preocupantes. En Más Madrid hemos propuesto también hace muy poco un plan de empleo joven, que ha presentado mi compañera la señora Borrás hace una semana escasa, en el que precisamente uno de los ejes es la formación para el empleo, porque sabemos que el riesgo de pobreza se multiplica cuánto menor es la formación de los jóvenes en esta región.

Creemos que las propuestas para mejorar la conciliación entre la vida familiar y laboral son absolutamente esenciales para reducir este riesgo de pobreza, precisamente porque sabemos que uno de los factores de riesgo son las jornadas parciales, las reducciones de jornada, las excedencias y los permisos para cuidados, y todo esto, de una manera abrumadoramente mayoritaria, lo cubren mujeres. Por lo tanto, las propuestas para la conciliación laboral y familiar lo que hacen es permitir que muchas mujeres no tengan que recurrir a reducciones de jornada, no tengan que recurrir a permisos de cuidados con la correspondiente renuncia a sueldo, no tengan que buscar jornadas a tiempo parcial. Creemos que hay muchas y el Grupo Más Madrid ha propuesto muchas medidas para mejorar, para facilitar la conciliación familiar y laboral, especialmente para las mujeres, que son quienes más sufren las dificultades de conciliación en esta región, y todas ellas rechazadas por el Partido Popular, como más recursos para el teletrabajo o, por ejemplo, un proyecto piloto para la que creemos que es la mejor medida de conciliación de la vida laboral y familiar posible, que es la reducción de jornada, que beneficia especialmente a las mujeres y que beneficia especialmente a las personas en mayor riesgo de vulnerabilidad, porque permite desarrollar la vida familiar sin tener que renunciar a sueldo, sin tener que buscar trabajos precarios, sin tener que buscar jornadas parciales. Creemos también que el aumento del salario mínimo es una de las medidas que más beneficia a personas en riesgo de caer en situaciones de pobreza laboral, porque sabemos que el salario mínimo tiene cara de mujer, sabemos que el salario mínimo tiene cara de persona en riesgo de pobreza. Y desde luego creemos que es necesario todavía un mayor aumento del salario mínimo, nos parece un escándalo la progresiva reducción del ingreso mínimo en la Comunidad de Madrid -esto lo hemos denunciado en numerosas ocasiones-.

Para terminar, quería preguntarle una última cuestión a la compareciente. Nosotras defendemos que la mejor manera de que las ayudas destinadas a las personas más vulnerables lleguen a las personas que más lo necesitan es la universalidad. Precisamente este debate se ha avivado con el reciente anuncio de las ayudas para gafas a menores de 16 años que ha hecho la ministra Mónica García en el Ministerio de Sanidad. Esto lo vemos en la dificultad de acceso que muchísimas personas en situaciones de vulnerabilidad y extrema vulnerabilidad tienen para acceder a estas rentas mínimas en la actualidad. Hemos propuesto también en Más Madrid en numerosas ocasiones la universalidad de los comedores escolares. Creemos que, precisamente ante las dificultades que ustedes mismas denuncian de acceso a las becas de comedor, la mejor manera -ya termino, presidenta- de llegar a las personas que más lo necesitan es universalizarlo y nos gustaría saber qué piensan ustedes de la universalidad como medida para llegar precisamente a quienes más necesitan las ayudas. Muchísimas gracias de nuevo por estar aquí, muchísimas gracias por su exposición y por su tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora González. A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular; señora García, es su turno, adelante.

La Sra. **GARCÍA JABONERO**: Gracias, presidenta. Agradecemos la presencia de la señora Perazzo, representante de la organización Save the Children, por acudir a esta comisión y compartir su experiencia y conocimiento en un tema tan relevante en nuestra sociedad que afecta a miles de personas como es la pobreza.

Sobre el tema que estamos abordando, el reciente estudio publicado bajo el título Cuentas que no salen nos ofrece la situación que enfrentan muchas familias españolas. No obstante, este tema, como bien ya ha dicho, siempre se aborda en la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, donde probablemente encaje mejor, y no en esta comisión, la verdad.

Entrando en cuestión, este estudio habla de que un 11,7 por ciento de las personas que tienen empleo en España no ganan lo suficiente para poder cubrir sus necesidades, pero si se mira solo a los hogares donde hay niños y adolescentes esta cifra sube hasta el 17,1 por ciento. Esto significa que, a pesar de estar trabajando, las familias aún enfrentan dificultades económicas, lo cual tiene un impacto directo en la calidad de vida de sus hijos, en el acceso a una vivienda, a una alimentación adecuada -recordando que la cesta de la compra ha aumentado un 35 por ciento en los últimos años-, a cubrir gastos básicos como la luz y el alquiler y a condiciones de vida que les permitan desarrollarse plenamente. Y me pregunto: ¿todo esto es consecuencia de decisiones equivocadas o de decisiones insuficientes en materia fiscal, laboral, social y presupuestaria? Porque un informe de la Comisión Europea del 17 de diciembre de 2024 nos sitúa en una posición muy preocupante dentro de la Unión Europea. España ocupa el tercer lugar entre los países con mayor porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social, solo por detrás de Rumanía y Bulgaria. También somos el segundo país con más niños en riesgo de pobreza y el segundo en tasa de abandono escolar temprano, con un porcentaje que supera la media de la Unión Europea. Y, por último, somos uno de los países donde las transferencias sociales para reducir la pobreza tienen menos impacto. En definitiva, el Gobierno de Sánchez ha situado a España en el podio de los países de la Unión Europea con la tasa de pobreza

infantil más alta. Y, como bien saben y hemos comentado muchas veces, la pobreza infantil es el reflejo directo de la pobreza en las familias. Pero también desde que Sánchez asumió el Gobierno se han registrado datos muy negativos, como el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan, que es del 12,3 por ciento, lo que significa que más de una décima parte de los jóvenes en el país no están participando de una formación ni del mercado laboral, frente al 11,2 por ciento de la media de la Unión Europea, por lo que nuestro país tiene una tasa ligeramente superior, lo que indica una situación preocupante. Además, la situación se ve agravada por el nivel educativo de la población, que, según este estudio, es un factor clave y que también compartimos. En general, a mayor nivel de cualificación educativa en las personas, tienen más posibilidades de conseguir empleos de mejor calidad y con sueldos más altos. Por lo tanto, la falta de formación y estudios adecuados puede llevar a empleos precarios y a una mayor vulnerabilidad económica, aumentando así la pobreza laboral y dificultando la inserción en el mercado laboral de calidad.

Referente al complemento de ayuda a la infancia, condicionado al ingreso mínimo vital, me gustaría preguntarla si considera que se priva de apoyo a familias que necesitan recursos. Es decir, ¿este complemento excluye a una gran mayoría de familias necesitadas? Porque recuerdo que hace unos meses salió en prensa que, debido a la pésima gestión del ingreso mínimo vital, el Estado estaba reclamando por cobros indebidos a unas 150.000 familias españolas entre 3.000 y 20.000 euros, y que debido a la burocracia casi el 60 por ciento de las personas que tienen derecho no lo solicitan. Por eso, le pregunto cómo considera esta medida tras los problemas que estamos conociendo, porque a lo mejor si lo gestionáramos nosotros lo gestionaríamos mucho mejor.

Volviendo al tema sobre la tasa de pobreza laboral en el territorio, la Comunidad de Madrid está 1,7 puntos por debajo de la media nacional. Somos conscientes de la realidad que enfrentan muchas familias y por eso el Gobierno regional no permanece de brazos cruzados y continúa trabajando activamente poniendo en marcha planes y programas para aliviar la situación y dar apoyo a quienes están atravesando momentos bastante complicados. Por ello, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso apuesta por el crecimiento, la libertad económica y el apoyo real a las familias, con un modelo de bajos impuestos, por aliviar el bolsillo de los ciudadanos para que ese dinero que les pertenece a ellos lo puedan destinar a lo que consideren, para ahorrar, comprar o alquilar o pensar en el futuro de sus hijos. Desde que la presidenta Isabel Díaz Ayuso gobierna, se han bajado los impuestos en 32 ocasiones, apostando por la libertad económica y la confianza de los madrileños. Frente a ese modelo, el Gobierno de Sánchez ha impuesto más de 95 subidas fiscales y no para mejorar servicios, sino para recaudar más.

La evidencia está clara en nuestra región: Madrid lidera la creación de empleo en España. El año pasado, Madrid generó casi 94.000 puestos de trabajo, el equivalente a 257 empleos diarios; Madrid lidera el mercado laboral más paritario en España, con un 49,7 por ciento de mujeres, 3 puntos por encima de la media nacional; además, la tasa de paro femenina es del 8,7 por ciento, 4 puntos por debajo del promedio estatal y por primera vez en la última década más baja que la masculina, que está en un 8,8 por ciento. Y claro que es preocupante el paro juvenil, pero Madrid tiene una de las tasas de paro juvenil más bajas de España, debido a la puesta en marcha de políticas específicas como es el Plan

de Empleo Joven, enmarcado dentro de la Estrategia Madrid por el Empleo, con ayudas e incentivos para fomentar la contratación de jóvenes y mayores de 45 años, una estrategia diseñada para colectivos vulnerables y que agradecemos que usted haya destacado.

Madrid tiene también los salarios medios más altos de todas las comunidades de régimen común y con mejores condiciones de toda España, también lidera la atracción de inversión extranjera, la seguridad jurídica y atractivo fiscal, porque aquí están las mayores deducciones fiscales del país. A finales del año pasado se aprobó, por ejemplo, una ley que incluía siete nuevos beneficios fiscales en materia de vivienda, porque somos conscientes de que la vivienda, al igual que en el estudio, es un gran problema y uno de los grandes retos que afrontar. Por eso se están llevando a cabo en la Comunidad de Madrid deducciones fiscales para jóvenes que alquilan vivienda o a quienes compran vivienda cuando la compra se produce por nacimiento o adopción o en un municipio en riesgo de despoblación, entre otras medidas. Y, como podemos comprobar, la apuesta por la creación de vivienda es evidente, siendo la comunidad que más vivienda protegida está construyendo y la ciudad española con mayor parque de vivienda pública en alquiler de toda España. Ya son más de 10.000 viviendas construidas frente a las cero del Gobierno central. Sabemos que no son suficientes, pero sí forma parte de un compromiso que se está llevando a cabo.

Como bien señalaba al principio, y no ponemos en duda, en muchos casos formar una familia claro que dificulta la situación económica de un hogar, y por eso en la Comunidad de Madrid existe una apuesta clara por la natalidad y la conciliación. Por ello se ha puesto en marcha la estrategia 2022-2026 para apoyar y proteger a madres y padres frente a los obstáculos laborales, económicos y sociales para la crianza, por ejemplo, con unan ayuda económica directa de 500 euros mensuales a mujeres embarazadas menores de 30 años desde el quinto mes de gestación y hasta que el bebé cumple los 2 años, lo que supone un total de 14.500 euros por hijo, pero también distintas deducciones por nacimiento o adopción o medidas para impulsar la conciliación. Y podemos decir que ya se han beneficiado más de 23.000 madres y que se ha conseguido que Madrid crezca un 4,7 por ciento en nacimientos. Esto permite revertir el invierno demográfico que vive toda España y Europa en general.

Todo esto son ejemplos reales de medidas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha, ayudas directas a las familias, políticas activas de empleo, apoyo a la natalidad, impulso de la vivienda asequible, becas, deducciones fiscales y programas de conciliación. A modo aclaratorio, las barreras de acceso a las prestaciones y a la homologación de la formación son competencias del Gobierno central. Y, por supuesto, si el Gobierno central no hubiera estado reteniendo 1.112 millones de euros, seguramente podríamos haberlo destinado para mejorar los servicios públicos que los madrileños necesitan, señoría del Partido Socialista.

Luego, también me sorprende que Más Madrid diga que el sistema laboral ha fallado, lo que falla es el contrato social, porque la situación en España es más grave que en Madrid y ustedes forman parte de ese Gobierno.

Finalizo ya, presidenta. El objetivo es claro: estar al lado de quienes más lo necesitan. Por supuesto que esto no es suficiente para erradicar la pobreza y que, como decía la señora Perazzo en alguna entrevista, no se combate con parches, pero sí tenemos claro que este es el camino. No obstante, es imprescindible que el Gobierno central actúe y se ponga al lado de los ciudadanos y no al lado de sus socios para seguir en el poder a toda costa, cediendo privilegios a quienes quieren romper con España. Esto, señorías, es una realidad que tenemos que combatir y que nos afecta a todos. El Gobierno regional seguirá estando al frente, trabajando con responsabilidad y con hechos para construir un futuro mejor. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. A continuación, para contestar a los grupos, tiene un último turno de intervención la señora Perazzo por tiempo máximo de diez minutos; adelante.

La Sra. **REPRESENTANTE DE SAVE THE CHILDREN** (Perazzo Aragoneses): Muchas gracias por todas las reflexiones y las preguntas. Empezaba diciendo que era la primera vez que venimos a comparecer a esta comisión y quiero recalcar también que es la primera vez que hacemos un análisis, un estudio sobre empleo, y lo hemos hecho porque creemos que el diseño de las políticas debe basarse en datos fiables y en el estudio comparado de buenas prácticas. Y también sabemos que, cuando se habla de "políticas importantes" -así entre comillas-, como pueden ser las económicas o las de empleo, a veces el enfoque de infancia o de familia se queda muy lejos. Por eso queríamos introducir en este análisis de políticas públicas, que hacemos de la mano siempre de personas expertas y contrastamos con distintos sectores de la de la academia o incluso del sector empresarial, nuestro granito de arena para que este tema por lo menos se trate hoy aquí. Por eso, igual que hacemos con todas las temáticas, como pueden ser los abusos sexuales, la educación, la protección en el sistema judicial, lo que hacemos es hacer propuestas buscando la optimización de los recursos y buscando eficiencia y eficacia, que creemos que además deben necesariamente incluir a todos los actores y todos los ámbitos. No venimos a hacer una lista de peticiones a los Reyes Magos, creo que como organización nos sentimos muy orgullosos de sacrificar, en aras de la viabilidad muchas veces, la medida perfecta, porque sabemos que no hay recetas mágicas y que es muy difícil resolver las problemáticas a las que se enfrentan la infancia y sus familias en nuestro país y donde las competencias están también muy repartidas. Por eso intentamos hacer este análisis, lo hacemos a nivel estatal y lo hacemos también en este caso en la Comunidad de Madrid.

En este sentido, no queremos hablar siempre de ayudas o subvenciones. Por ejemplo, una de las medidas que hemos incorporado en este informe son incentivos a las empresas reduciendo las cotizaciones a la Seguridad Social cuando se promuevan más contratos indefinidos o contratos a jornada completa. Es decir, no lo hacemos solo desde una mirada, intentamos incluirlas todas, porque sabemos que vivimos en una sociedad donde todos los factores hay que tenerlos en cuenta. O, por ejemplo, respecto a la reforma de la renta mínima, también proponemos reformas al ingreso mínimo vital. Consideramos que es necesario, como decía antes con el ejemplo de la Comunidad Valenciana, asumir la gestión a nivel autonómico, creemos que es una de las maneras de solucionar muchos de los problemas de gestión que nos hará acercarnos a ser una administración moderna, con interoperabilidad de los datos y facilitando también la relación con las propias familias. Al final, quien está más cerca de

las familias es quien está en el territorio y en muchas ocasiones no en el ministerio, con lo cual debemos de fomentar esa colaboración y esa coordinación entre los distintos niveles administrativos. De hecho, yo no he hablado aquí de la gran reforma que desde las organizaciones de infancia proponemos o desde el grupo de expertos del Libro Blanco que se hizo sobre sobre fiscalidad, porque no es competencia de la comunidad autónoma, pero sí se la voy a trasladar para que vean cómo consideramos que debe haber una complementariedad entre medidas focalizadas para luchar contra la pobreza infantil, como puede ser la renta mínima o el ingreso mínimo vital, que tienen que atajar esas realidades, como puede ser de una pobreza mucho más arraigada o más severa, el de las familias monomarentales o las familias numerosas en situación de pobreza, con las medidas universales.

Como digo, no nos lo hemos inventado, hemos hecho muchos estudios, además junto a otras organizaciones, y hemos hecho un estudio comparado de los países de nuestro entorno y hemos visto cuáles tienen más eficacia en reducir las tasas de pobreza infantil o mejorar la situación económica de las familias. De hecho, en el mes de septiembre del año pasado lo publicábamos con la Fundación FAES, donde lo que proponíamos era que se extienda, o sea, que se universalice la obligación de hacer la declaración de la renta. Al final, si ustedes buscan datos fiables, ¿dónde están los mejores datos? ¿Quién tiene los mejores datos? Hacienda. Entonces, precisamente una de las barreras que encontramos en el acceso a ayudas es acreditar todo el rato la situación y, como decíamos antes, esa interoperabilidad de los datos. Entonces, Hacienda tiene todo, luego si extendiésemos esa obligación, los beneficios económicos que tenemos las familias con hijos a cargo, que sí que estamos obligadas y que tenemos una situación económica más favorable porque tenemos más ingresos, se podrían extender a las familias que, no estando obligadas, tampoco se benefician. Y es que casi todos los beneficios y la inversión en familia en nuestro país, a diferencia de los países de nuestro entorno, es a través de deducciones fiscales. Nosotros lo que proponemos es extender el mínimo por descendiente. Nosotras, cuando vamos a hacer la declaración de la renta, hay un mínimo por descendiente que está exento, empezamos a tributar por encima de eso. ¿Qué pasa? Que una persona que no hace la declaración de la renta, que no está obligada, no se beneficia de eso. Nosotros lo que proponemos es un impuesto de la renta negativo, que quiere decir que, si tú haces la declaración de la renta no estando obligada -en este caso estarías obligado, pero digamos que no llegas a un mínimo- y no superas ese mínimo exento, te devolverían y te lo darían en forma de prestación. Esto sería automático, porque, como decía, la parte de la gestión de datos todos sabemos que en Hacienda funciona muy bien, y en el IRPF también, con lo cual ahí se reducirían muchas brechas de acceso. Desde luego no es la única medida y con esto se va a solucionar, es muy importante seguir adoptando medidas que sean complementarias.

Pero también nosotros abogamos por una reflexión, como decía, de optimización, de que tenemos que ver la foto completa y ver cómo se complementan, porque seguramente siga siendo necesario tener ayudas al transporte, ayudas a los libros, como hacen en países de nuestro entorno. La mayoría tiene una prestación ya universal por hijo a cargo, pero también tienen luego el transporte, los libros... Quiero decir, no hay una única receta, como decíamos, pero sí creemos que hay una manera de avanzar y que podemos ver en estos países que sería un buen camino para España. Y todo esto en el contexto de reto demográfico que se está mencionando. Desde luego, las políticas de natalidad que se están poniendo en marcha son importantes, es necesario que sea sostenible. Nosotros abogamos

por poder actualizar las ayudas y toda la reflexión en torno a ese coste de la crianza y lo hacemos para evidenciar que es necesario y mostrar cómo esa inflación ha afectado especialmente a los hogares con hijos a cargo; hablábamos de la alimentación, de los suministros del hogar... Al final es que esa inflación ha tenido un impacto desproporcionado en la infancia, porque son los hogares con hijos a cargo los que más la han sufrido.

Yo con esto les agradezco la oportunidad de haber venido aquí y confío en que si seguimos haciendo estudios en estas temáticas volvamos a tener la ocasión. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señora Perazzo, por acompañarnos esta mañana; le agradecemos su visita y toda la información que nos ha proporcionado en la mañana de hoy. Gracias. Sin más, pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-202/2025 RGEF.7926. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Crear una Comisión de Análisis Industrial integrada por expertos en economía, industria, tecnología y medio ambiente, representantes sindicales, empresariales y de la Administración pública. 2. Encargar a dicha Comisión la realización de un estudio exhaustivo sobre la evolución del tejido industrial en la Comunidad de Madrid durante los últimos 20 años, identificando los sectores industriales estratégicos y con potencial de crecimiento, así como el impacto de la desindustrialización en el empleo, la economía y el entorno social en la región. 3.- Diseñar un Plan Integral de Reindustrialización que contemple: a) El fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i). b) La transición ecológica y la digitalización industrial. c) El impulso a la formación y capacitación laboral en sectores industriales clave. d) El apoyo financiero y fiscal para la implantación de nuevas industrias. 4.- Presentar anualmente un informe ante la Asamblea de Madrid sobre los avances en la implementación del Plan Integral de Reindustrialización.

Voy a invitar al señor Pelegrina a que baje de la mesa. (*Pausa.*) Ahora que estamos ya situados, continuamos. De conformidad con el artículo 207.1 del Reglamento, va a intervenir, en primer lugar, el representante del grupo autor de esta proposición no de ley para explicar las razones de esta iniciativa. Les ruego nuevamente un poquito de silencio, por favor. Señor Vinagre, es su turno por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, señora presidenta. La industria tiene que ser un pilar fundamental en la economía madrileña, aportando valor a la cadena productiva y garantizando el equilibrio territorial. La evidencia económica nos señala que las regiones más industrializadas suelen tener un comportamiento del ciclo económico más estable y un bienestar mayor. Por lo tanto, con un apoyo decidido a la industria, ganamos todos y todas. Ese es el motivo que ha llevado a la Unión Europea a desarrollar y actualizar tras la pandemia la estrategia industrial europea, motivada asimismo

por aumentar la autonomía estratégica de la región y que no puede desarrollarse sin tener en cuenta las dos transiciones imprescindibles que hemos de abordar, la digital y la ecológica. Hoy ninguna región que quiera ser competitiva en el largo plazo se puede permitir prescindir de hacer política industrial, y Madrid no es la excepción. Madrid no puede quedarse fuera de esta política industrial ambiciosa porque significaría remar en contra de Europa y de los intereses estratégicos de Europa.

A pesar de todo lo que acabo de señalar, la industria no ha sido una prioridad para el Gobierno de la Comunidad de Madrid. De los cinco últimos años, el índice de crecimiento de la industria madrileña se ha situado en tasas negativas durante tres de ellos, frente a solo un año en números rojos a nivel de toda España. Las políticas públicas industriales que se aplican por el Gobierno autonómico son claramente insuficientes, sustentadas en buena medida en modelos de regalos fiscales para las minorías más pudientes, en vez de mejorar la capitalización y el valor añadido de las empresas para que puedan encajar mejor en las cadenas de distribución globales y europeas, en donde compiten. El Plan Industrial 2020-2025, que se aprobó tras muchos intentos, se ha demostrado un instrumento ineficaz, con una insuficiente ejecución, a pesar de lo que trata de vender el Gobierno regional; un instrumento que no se ha desarrollado, que no se ha actualizado y que no se ha seguido tal y como debía haberse hecho.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista muestra su preocupación y propone la presente iniciativa con el fin de instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar un análisis exhaustivo de la situación de la industria madrileña, de la situación de no despegue de la industria madrileña, mediante la creación de una comisión de análisis que afine mejor el diagnóstico y logre un consenso social imprescindible, a nuestro entender, alrededor de la industria, examinando sus causas, estableciendo medidas concretas para fomentar un nuevo proceso de reindustrialización sostenible y tecnológicamente avanzado en la Comunidad de Madrid. La apuesta socialista en este punto pasa por poner en marcha una ley y un pacto por la industria madrileña acordados con los diferentes sectores productivos que permita mejorar las capacidades industriales del territorio mediante el impulso de los planes de formación bruta de capital, mejorar la capacitación de los trabajadores y trabajadoras y empresarios y empresarias y optimizar la coordinación público-privada para impulsar sectores avanzados y limpios que se correspondan con las iniciativas de autonomía estratégica fijadas por la Comisión Europea y por el Gobierno de España. Queremos promocionar, asimismo, el desarrollo de estrategias que garanticen la accesibilidad, el desarrollo sostenible y la modernización de los polígonos industriales. Por otro lado, no podemos olvidar que el modelo de desarrollo industrial en la región debe abordarse desde una perspectiva basada en la economía circular, así como la innovación, transformación digital e inversión sostenible. Madrid debe fijarse como objetivo lograr en el plazo de los próximos 15 años que la industria suponga al menos el 20 por ciento del valor añadido bruto de la economía madrileña, garantizando de esta manera puestos de trabajo e instalaciones de alto valor añadido que hagan más estable nuestra economía, hoy centrada en la irregularidad y precariedad del sector servicio.

Hacer política industrial es tomar decisiones, es planificar, es seleccionar sectores económicos e inversiones que desde la colaboración público-privada son atractivas para mejorar nuestro crecimiento económico y nuestro Bienestar Social. Y no toda la inversión es igual de atractiva ni genera el mismo bienestar. Hacer política industrial es poner a la Administración pública como catalizador económico.

Teniendo en cuenta los desafíos a los que nos enfrentamos, cualquier gestor público y cualquier político consciente debe reconocer que no es suficiente con esperar a que las decisiones exclusivas del mercado hagan su función. Sin embargo, el Gobierno regional parece no darse por aludido en todo esto. Una vez más, ha decidido que la industria no es una prioridad, han decidido que es mejor externalizar la elaboración de un nuevo Plan Industrial para la Comunidad de Madrid hasta 2031, contratando para ello una empresa privada por un importe de 137.000 euros, según hemos visto en los pliegos de licitación. El argumento es la elevada carga de trabajo que dice tener la Dirección General de Promoción Económica e Industrial -que no dan abasto, hablando con claridad-, obviando que, entre sus objetivos, quizás el más importante, a nuestro juicio, es la elaboración y ejecución de estrategias para la mejora del entorno industrial de la Comunidad de Madrid. En nuestro grupo entendemos que ese trabajo, esa elaboración, esa ejecución de estrategias quien la tiene que elaborar debe de ser el Gobierno regional y, una vez más, con esta medida, lo que trasladan es la falta de interés, la falta de voluntad política de que la industria sea verdaderamente esa prioridad que creo que para todos los madrileños y madrileñas, por todo lo que he dicho anteriormente, debería de ser.

Por tanto, nosotros hoy trasladamos, ponemos aquí encima de la mesa una iniciativa con la que queremos abordar con claridad y también con sencillez algo que para nosotros es prioritario, y es el futuro de todos nosotros y de todas nosotras para los próximos 15 años, procurando que el crecimiento económico que debemos de garantizar para nosotros y para nuestro futuro sea el acorde con el nivel y con las posibilidades y potencialidades que tiene la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vinagre. Seguidamente, como no se ha presentado ninguna enmienda por parte de los grupos parlamentarios, abrimos un turno de intervención para que los grupos fijen su posición, empezando de menor a mayor. Por lo tanto, tiene la palabra el señor Cutillas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid; adelante.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias, presidenta. Vamos con esta última intervención de este curso político. Voy a intentar explicarme lo mejor que pueda, a pesar del dolor de cabeza que tengo y que no me permite estar en mis mejores condiciones.

Nos trae el PSOE una PNL para crear una comisión de análisis industrial que se encargue de realizar un estudio exhaustivo sobre la evolución del tejido industrial, el impacto de la desindustrialización en el empleo, la economía y el entorno social y que posteriormente elabore un plan integral de reindustrialización, algo que Vox ha defendido para la recuperación de este tejido industrial como herramienta de soberanía nacional y económica y reducir la dependencia del extranjero en sectores claves. Les voy a leer parte de nuestra propuesta de un llamado atlas industrial que aportamos en la enmienda número 65 del articulado, la 23 y 46 de parámetros y la 37 de gastos a los presupuestos para este 2025 y que ustedes votaron en contra.

En materia industrial, la acción del Gobierno -decíamos- se debe de enfocar a proporcionar información actualizada y veraz a los actores del sector industrial. Para ello, la Dirección General de Industria desarrollará un atlas industrial con información de todos los servicios disponibles en cada

polígono, generará un portal de suelo industrial como indicador de precio e información de la propiedad de cada parcela y renovará el directorio de establecimientos industriales. Igualmente, mapeará la red eléctrica e hidráulica de la Comunidad de Madrid e indicará las potencias eléctricas y caudales disponibles en cada punto del atlas industrial. Y luego hablamos de, a partir de este atlas industrial elaborado por la Consejería de Digitalización y los datos del portal de suelo industrial, elaborar y difundir una guía de establecimientos industriales de la Comunidad de Madrid. Todo esto que piden ustedes estaba recogido en nuestra propuesta, con una salvedad, la creación de una comisión, que hay que ver lo que les gustan a ustedes los chiringuitos y tener sitios donde colocar a gente que se lo lleve calentito. Igual tienen suerte y el PP se lo aprueba porque saben que por cada uno que coloquen ustedes ellos van a poder meter a otro.

Vox siempre defenderá el fortalecimiento de nuestra industria nacional. España no puede permitirse seguir desmantelando su capacidad productiva mientras aumenta su dependencia del exterior. Y Madrid, como motor económico del país, debe jugar un papel protagonista en la reindustrialización que tanto necesita nuestra nación. Ahora bien, esta proposición no de ley, aunque parte de un diagnóstico en parte compartido, adolece de varios vicios estructurales que en Vox no podemos respaldar sin matices. En primer lugar, como ya he dicho, la creación de una nueva comisión de análisis industrial, otro órgano más que ya han comentado, integrada también por una lista de actores, agentes sociales, entre ellos los sindicatos, que, a nuestro juicio, no han demostrado ser útiles ni eficaces en la defensa del tejido productivo -ya sé que no van a estar nada de acuerdo-. No necesitamos más comités ideologizados, necesitamos menos burocracia y más acción. En segundo lugar, se plantea la transición ecológica como eje central del Plan Industrial. En Vox lo decimos alto y claro, como viene siendo nuestra costumbre -o lo intentamos-, esta transición impuesta desde Bruselas y respaldada por la izquierda globalista, también por el Partido Popular, ha sido una de las principales causas de la deslocalización industrial, del aumento del precio de la energía y del cierre de fábricas en nuestro país. El Pacto Verde Europeo lo habéis firmado los dos en Europa, la llamada religión climática que adoráis todos, aunque ahora ya os vais dando cuenta en vuestro próximo congreso; como he dicho antes, ya se ha aprobado, en Baleares, Murcia y Valencia, ya vais por el buen camino. No podemos impulsar la industria madrileña mientras se ata de pies y manos con restricciones climáticas que solo beneficien a China y a las grandes corporaciones globales. Antes de acabar mi intervención, permitan que le ahorre trabajo a esta comisión, como he dicho: acaben con el Pacto Verde Europeo que han firmado ustedes dos en Europa y la industria volverá a prosperar.

Por supuesto que apoyamos el desarrollo tecnológico, la innovación y la Formación Profesional, pero con sentido común y pensando primero en el interés nacional. La industria no se reactiva en los despachos con informes, sino bajando los impuestos, garantizando la energía barata y protegiendo a nuestras empresas frente a la competencia desleal extranjera. Por eso, en Vox proponemos que, si se quiere hablar de reindustrialización, se hable en serio con planes concretos, con un enfoque de soberanía nacional y con el respaldo de los empresarios que crean empleo de verdad. En su redacción esta PNL, señor Vinagre, Agustín, que sabe que le tengo afecto y respeto y consideración personal -no a su partido, como a él le pasará con el mío- no podemos apoyarla; si presenta una versión realista que no esté al servicio de la Agenda 2030, estaremos dispuestos a

valorarla, pero no participaremos de más brindis al sol ni estrategias ideológicas encubiertas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cutillas. A continuación es el turno de la representante del Grupo Más Madrid; señora Borrás, cuando usted quiera, adelante.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías. Miren, llevamos varios meses debatiendo distintas iniciativas en la Asamblea Madrid sobre industria, y no es para menos, porque estamos en un momento crítico por tres motivos fundamentales: la relocalización industrial por la que están compitiendo los distintos países y regiones, la política arancelaria de Estados Unidos y sus efectos en nuestra industria y por último, y en este contexto, la falta de apuesta y el desmantelamiento industrial de la Comunidad de Madrid. Me gustaría ir punto por punto.

En primer lugar, la relocalización industrial. Como ya saben y como les hemos dicho en muchas ocasiones, la actual situación económica se caracteriza por un elevado grado de incertidumbre, por un conjunto de situaciones de riesgo económico y social, entre las que se incluyen las consecuencias del cambio climático, las tensiones geopolíticas, la inflación, el impacto económico y comercial de los distintos conflictos bélicos o rupturas en las cadenas de suministro, como ocurrió en la pandemia. Ante esta situación, una de las respuestas de la política económica a nivel internacional ha sido la relocalización industrial. Se está produciendo una batalla muy muy rápida entre distintos mercados, países y regiones para ver quién se queda con según qué sectores más estratégicos y así no depender de terceros países. La Unión Europea ha puesto en marcha estrategias para acercar los procesos de producción industrial; el propio informe Draghi sobre la competitividad de Europa ya nos venía a decir que Europa debe reorientar urgentemente sus esfuerzos colectivos para cerrar la brecha con China y con Estados Unidos. Y ya de por sí la tendencia general ha sido y es la de apostar por la reindustrialización.

Además, en segundo lugar, en los últimos meses esto se ha hecho más urgente que nunca debido a la guerra comercial de Donald Trump, que quiere imponer unos aranceles totalmente abusivos a sectores clave para nuestra economía. Según la Cámara de Comercio, solo el año pasado la relación comercial entre Madrid y Estados Unidos superó los 13.000 millones de euros. En este caso, los bienes de equipo, la industria biofarmacéutica y el sector agroalimentario van a ser los más afectados si el 9 de julio el señor Trump confirma que nos impone ese 50 por ciento de aranceles. La propia consejera de economía, Rocío Albert, dijo que hay que pensar cómo les podemos ayudar y cómo podemos hacerlos más competitivos, buscando mercados alternativos y ayudando a las empresas a su internacionalización. La verdad es que con esto no podemos estar más de acuerdo y por eso no entendemos por qué el Partido Popular votó en contra de nuestra proposición no de ley cuando Más Madrid trajo en marzo una PNL que pedía exactamente esto. Pero, bueno, ninguna sorpresa sabiendo que ustedes mismos apoyaron a Donald Trump en las dos veces que se presentó a presidente y sabiendo que ustedes mismos pidieron el voto para un presidente que pretende destrozar nuestra industria, nuestra economía y nuestros puestos de trabajo.

Sigamos. En tercer lugar y ante este escenario en el cual lo razonable sería invertir más en industria, que es lo que está haciendo todo el mundo, atraer sectores estratégicos y tener un plan y una inversión en condiciones, en la Comunidad de Madrid tenemos a la industria madrileña tiritando. Llevamos tiempo hablando del Plan Industrial y, como decía el señor Vinagre, recientemente hemos sido conocedores de que la elaboración del Plan Industrial de cara al año 2030 se ha externalizado a una empresa. Es decir, que el diseño del Plan Industrial para los próximos años, en un contexto tan importante como este, no lo va a hacer la Dirección General de Industria, lo va a hacer una empresa. Y me llaman la atención muchas cosas: en primer lugar, que lo lógico es que el mayor experto en materia de políticas industriales sea la Dirección General de Industria y no una empresa que no se dedica a eso y, en segundo lugar, me sorprende que ustedes mismos saben esto y de hecho reconocen que externalizan la elaboración de un plan tan importante porque no tienen los recursos suficientes en la dirección general. Efectivamente, eso es lo que les llevamos meses diciendo, que no hay una apuesta clara por la industria, que somos la comunidad autónoma que menos invierte en industria, y esto es una decisión política. Recursos hay, dinero hay, lo que pasa es que no quieren dárselo a la industria. Están dedicando 40 millones de euros a remodelar la Plaza de Toros de Las Ventas mientras a la industria madrileña le dedican 8 millones de euros; están destinando más de 50 millones de euros para profesores de religión y solo 8 millones de euros a la industria; si suman las subvenciones que le dan cada año a la fundación de los Legionarios de Cristo y a la Fundación Toro de Lidia suman el presupuesto que dedican a la industria madrileña en todo un año. Y eso en un contexto de batalla internacional por la industria, esto en un contexto de guerra comercial con Donald Trump, en un contexto en el que deberíamos estar invirtiendo más que nunca en la industria madrileña.

En este contexto, el Gobierno de Ayuso decide dedicar más recursos, más dinero a fanatismos que a lo que de verdad nos va a hacer competitivos y tener muchos más recursos, hasta el punto de que la Dirección General de Industria no tiene plantilla suficiente para poder elaborar un Plan Industrial. Es que es demencial, señorías. Además, esto lo único que hace es vaciar de competencias a la Administración pública y perder talento de nuestra Administración. No tiene ningún sentido que un Plan Industrial, que seguramente haya que ir revisando y actualizando, que tiene que ser flexible, porque lo que va ocurriendo a nivel internacional es muy cambiante, lo hagan tres consultores que en cinco meses van a estar con cualquier otro cliente y ni se van a acordar ni van a trabajar ya para la Comunidad de Madrid. Esto lo tienen que hacer nuestros funcionarios, y si necesitan más, sacar más plazas, y también los cargos políticos que han sido elegidos para ello, y que tengan toda la trazabilidad, la capacidad de modificar las cuestiones necesarias en los próximos años y que tengan todo el conocimiento. No tiene sentido ni hacerlo así ni seguir abandonando a nivel presupuestario nuestros planes industriales.

Dicho esto, por ir a lo concreto de la PNL, le tengo que decir al señor Vinagre que en esta ocasión nos vamos a abstener. Creemos que las medidas que proponen tienen sentido, pero son insuficientes y les falta ambición. No tienen en cuenta el posible impacto de la política arancelaria de Donald Trump ni plantean medidas de apoyo económico a las industrias afectadas, no hablan de cómo ayudar a identificar mercados alternativos y, sobre todo, no mencionan ni aportan medidas específicas para fortalecer industrias tan claves como la agroalimentaria o la biofarmacéutica. Por eso nos vamos a abstener, no porque sus medidas estén mal, porque estamos de acuerdo con ellas, pero nos parecen

insuficientes. En el escenario económico e internacional que tenemos actualmente, creemos que es necesario ser lo suficientemente contundentes y ambiciosos. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Borrás. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Popular, del señor Pelegrina, por tiempo máximo de siete minutos; cuando usted quiera, adelante.

El Sr. **PELEGRINA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días o buenas tardes. Hoy nos trae el Partido Socialista una proposición no de ley relacionada con industria y yo celebro debatir estos asuntos en la comisión, aunque discrepemos en algunos aspectos fundamentales.

Empecemos por el principio. Dice su exposición de motivos que en los últimos veinte años Madrid ha perdido peso industrial, insinuando un retroceso en nuestra economía, y sinceramente -y escuchando también al resto de portavoces-, veo cierta morriña entre unos y otros por unos tiempos pasados que no, que no fueron mejores que en la actualidad. Los que empezamos a pintar ya canas recordamos muy bien cómo era Madrid hace unas décadas. Seguramente tendríamos más empresas manufactureras, pero no era un Madrid mejor y sin duda había menos oportunidades. Por situarnos, hace treinta años nuestra región era la cuarta economía de España y hoy es la primera, el motor del país y la que genera el mayor empleo, además con la mejor sanidad y el mejor transporte público de España y donde hay más oportunidades. Hace veinte o cuarenta años, el área metropolitana estaba rodeada literalmente de núcleos chabolistas y los edificios estaban negros de contaminación y polución. En este mismo lugar donde estamos, en Vallecas, hace cuarenta años, aun teniendo Madrid más empresas manufactureras, había zonas donde no llegaba el agua corriente y poco a poco eso se ha ido transformando. No, señorías, cualquier tiempo pasado no fue mejor. La transformación de Madrid ha sido increíble y es incuestionable, Madrid está en su mejor momento y ha sido gracias al impulso y fortaleza de los madrileños, de sus empresas, de sus trabajadores, pero también gracias a las políticas que ha llevado a cabo el Partido Popular.

Por otra parte, los datos que refleja en la exposición de motivos son incorrectos o yo creo que no están actualizados, señor Vinagre. Según el último índice de cifras de negocio en la industria -el ICN-, publicado por el INE el pasado 21 de mayo, con datos relativos al mes de marzo de 2025, la cifra de negocios de la industria creció un 17,8 por ciento en el último año, 11 puntos más que la media nacional, que subió un 6,7, y siendo la tercera región con mayor crecimiento, solo por detrás de Castilla y León y Baleares. Tampoco es posible conocer de dónde sacan que el peso de la industria vuelve a mostrar un retroceso en nuestro PIB de más de un 1,3 por ciento en 2024, entre otras cosas porque el último dato publicado por el INE es del año 2023. Yo creo que es bueno utilizar bien los datos para poder contrastar y ver cuáles son las fuentes, como la afirmación que han hecho de que hay una mala ejecución del Plan Industrial vigente cuando lleva una ejecución del 96 por ciento. Tampoco podemos obviar el cambio de paradigma socioeconómico que se ha producido en las regiones capitales europeas y que es una realidad. En las regiones capitales, como es Madrid, el peso del sector servicios y financieros es el dominante y, aun así, el peso de la industria en nuestra región es superior al 10,2 por ciento del valor añadido bruto en su estructura productiva, que es mayor que el de Bruselas, que el

mayor que el de Luxemburgo, que es mayor que el de Île-de-France, que es mayor que el de Berlín e incluso el de una ciudad como Viena, de la que tanto hablan ustedes. Pero hay más: Madrid dispone de un sector industrial de alto valor añadido, concentra el 25 por ciento de las principales empresas de alta y media tecnología de España y se ha consolidado como el referente nacional de la industria aeroespacial, farmacéutica y de componentes electrónicos y tecnologías de la información. Porque Madrid está centrada en el presente, sí, pero con visión de futuro. Por eso Madrid lidera la digitalización en España, siendo una región líder en atracción de empresas digitales, en la creación de nuevas empresas tecnológicas y la creación de empleo digital y de alto valor. Y ese es el camino, a nuestro juicio. Por tanto, de entrada, ya diferimos en el punto de partida a la hora de afrontar un debate serio sobre cómo potenciar y mejorar la industria madrileña; ustedes añoran un pasado que no fue mejor, repito, y nosotros apostamos por el futuro y sus nuevas oportunidades.

También diferimos en el contenido de la proposición, y eso que agradecemos al menos que quiera debatir sobre industria, es algo que siempre le vamos a agradecer. Aunque diferimos en el diagnóstico, como ya le he explicado, algunas de las propuestas que presentan podrían ser discutidas y debatidas y, quién sabe, igual en alguna llegar a un acuerdo, pero el problema no es ese, señor Vinagre, el problema es que no son fiables. No son fiables porque ¿a qué Partido Socialista hacemos caso? ¿Al que sugiere, como hace hoy usted, que bajemos impuestos a las nuevas industrias? Porque si es así, le daría la bienvenida a nuestra posición, a los que creemos que bajar impuestos a ciudadanos, a emprendedores y a empresas beneficia la economía, el empleo y a la creación de riqueza. Bienvenido, señor Vinagre. Bajar los impuestos es bueno y claro que no asfixiar a las empresas, a todas, sean industriales o no, beneficiaría, como dice usted en su proposición, a la implantación de nuevas empresas. Como digo, bienvenido. Pero, como le decía, ¿a quién creemos?, ¿a qué PSOE tenemos que escuchar? Porque, mientras usted propone bajada de impuestos, como lleva haciendo Madrid desde hace años, su partido del Gobierno de España se inventa nuevos tributos para nuestra región, atentando contra nuestra autonomía fiscal, o sube los impuestos hasta en 96 ocasiones y amenazando además con seguir subiéndolos. Por tanto, y siento decírselo, no puede pedir aquí ayudas fiscales para la industria y luego en el Gobierno de España subir la presión fiscal a todo lo que se mueva. Yo creo que no es serio o por lo menos no es coherente. Y si su ánimo es de entendimiento, de ayudar a las empresas y emprendedores, a su industria, ayúdenos a pedirle a su Gobierno que no exprima fiscalmente no solo a los madrileños, sino a los españoles; pida a su partido a nivel nacional que no acose fiscalmente a nuestra región, ayúdenos a ayudar a la industria madrileña, señor Vinagre.

Por otra parte, y yo creo que esto es lo más importante al hablar de su proposición, al hablar de industria, al hablar de política industrial, como usted ha mencionado varias veces, y sobre todo por la apuesta -en lo que también coincido- que está haciendo Madrid y que ahora hay que apostar por las empresas tecnológicas y digitales, yo creo que mantener un debate constructivo sobre industria, sin mencionar la energía, es un debate que se queda cojo, señoría. Usted sabe perfectamente que Madrid necesita energía, su crecimiento, su desarrollo, sus nuevas empresas necesitan una planificación energética nacional que garantice el suministro y las nuevas necesidades; necesita que se hagan las inversiones necesarias por parte del Estado en la red eléctrica, como pedimos constantemente en Madrid, para mejorar la eficiencia y el rendimiento de la energía que nos llega, es un clamor de la

industria y de los sectores productivos. Una política nacional energética que brilla por su ausencia; de hecho, el pasado miércoles volvieron a perder una votación en el Congreso de los Diputados y se consiguió aprobar la propuesta del Partido Popular para la tramitación de una ley que prolongue la vida de las nucleares. Porque incluso hasta sus socios son conscientes de la irresponsabilidad que supondría la supresión en nuestro mix energético de esta energía. Como irresponsable fue su dogmatismo ideológico, que nos llevó al apagón del 28 de abril, que entre tanto escándalo parece que se olvida de ello. Fuimos el hazmerreír del mundo occidental y poco a poco empezamos a saber la verdad -que era la que todos pensábamos-, que ni era sabotaje, ni era ataque, sino la consecuencia de su pésima gestión de la política energética. Y todavía nadie asume responsabilidades, por cierto.

Señorías, no podemos seguir así. Falla la gestión, falla el Gobierno que no está con los presupuestos, falla su partido, señor Vinagre, por no exigir a su líder que dimita, como habría pasado en cualquier país civilizado de nuestro entorno solo con la mitad de los escándalos que están apareciendo. ¿Creen ustedes que con este panorama y con todo el trabajo que hay que hacer, que estamos de acuerdo en que hay que mirar a futuro, van a aumentar las inversiones? ¿Va a mejorar la implantación de nueva industria? Señorías de la izquierda, no alarguen la agonía y convoquen elecciones, será lo mejor para los españoles y sin duda también para la industria. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pelegrina. Finalizado el debate, le debo preguntar al señor Vinagre si quiere abrir el turno de réplica. (*Pausa.*) No esperaba otra cosa, así que es su turno por tiempo máximo de tres minutos; adelante.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Muchas gracias, señora presidenta. En relación con la intervención del Grupo Parlamentario Vox, no esperábamos otra cosa, pero le agradezco, no obstante, su intervención en cuanto a la parte personal y en cuanto a la coincidencia, en cierta medida, respecto al análisis de la situación.

Señorías del Grupo Popular, yo me lo haría pensar, si en el análisis de la situación coinciden Más Madrid y Partido Socialista con Vox, igual, igual, algo de razón debemos de tener, igual algo de razón debemos de tener e igual por una vez ustedes podrían reconocer que igual se están equivocando en algunas de sus políticas.

Señora Borrás, estoy seguro de que en futuros coincidiremos en cuanto a políticas que tenemos que implementar en la Comunidad de Madrid. El objetivo de esta proposición no de ley no era tanto la propuesta de iniciativas, sino ponernos de acuerdo con los agentes sociales, con empresarios, sindicatos, en cuanto a establecer un diagnóstico certero de la situación de la Comunidad de Madrid. Nos emplazamos, por tanto, a la vuelta del verano a esa propuesta sobre industria para la Comunidad de Madrid.

Señor Pelegrina, ¿qué quiere que le diga? Primero, voy a empezar por lo menos importante: lecciones ninguna de su partido, y ahí lo voy a dejar; peticiones de dimisión o adelanto electoral, con el pasado que tienen ustedes, ninguno, por favor. Y ahí lo voy a dejar, señor Pelegrina, ahí lo voy a dejar, porque podríamos enzarzarnos, pero sinceramente yo creo que a nosotros nos pagan por intentar

resolver los problemas de los madrileños y de las madrileñas y eso supone hablar hoy y ahora de industria, pero cuando quiera tenemos ese debate y esa discusión fuera de aquí tranquilamente, tomando un café.

Sobre las propuestas que ha planteado, habla de bajar los impuestos. Es que ustedes bajan los impuestos a los que más tienen, es que ustedes solamente bajan los impuestos a 148.000 personas, madrileños y madrileñas que se llevan el 80 por ciento de esa rebaja fiscal. Nosotros de lo que hablamos es de una fiscalidad justa y progresiva, esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Y en relación con la industria y la situación de la industria, hablan de una ejecución del Plan Industrial del 96 por ciento. Hombre, señor Pelegrina, pero si no han dado balance, lo han hecho de tapadillo y de aquella manera, han dicho el 96 como podían decir el 94, pero presenten un informe consistente, realista, punto por punto, desarrollando cada uno de los ejes, que todavía no lo han hecho y los ojos de estos parlamentarios todavía están por ver ese informe.

Termino, señora presidenta, simplemente con una cuestión que nos parece fundamental. El mayor ejemplo de que no se toman en serio la industria es esta licitación para que en tres meses una empresa por 137.000 euros elabore la estrategia industrial para los próximos años en la Comunidad de Madrid, en tres meses. ¿Les parece que en tres meses se puede abordar con rigurosidad ese trabajo? Creo sinceramente que la respuesta es obvia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vinagre. Doy paso al resto de los grupos parlamentarios. Señor Cutillas, por tiempo máximo de tres minutos, es su turno; adelante.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Muy rápido. Simplemente quiero decir que creo que es un tema, como dice el señor Vinagre, bastante importante y que no se ha podido debatir mucho ni en profundidad y me gustaría que volviéramos en el próximo curso político sobre este tema, pero de una manera si puede ser más amplia. Poco más, solo desear que tenga todo el mundo buenas vacaciones y que descansemos un poco. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cutillas. Le doy el turno de palabra a la señora Borrás; adelante.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidenta. Gracias, señor Vinagre. Nos emplazamos a septiembre, pero vamos a ir poniendo ya deberes de verano con algunas cosas a las que creemos que se pueden ir por lo menos dando una vuelta.

Mencionaban la creación de una comisión de análisis industrial, integrada por expertos en economía, industria, tecnología, medioambiente, representantes sindicales, empresariales y de la Administración pública. Yo creo que aquí hay que especificar muy bien que dentro de la Administración pública necesitamos una interlocución multinivel con el ministerio, con otras consejerías de otras comunidades autónomas y con los ayuntamientos. Vemos imprescindible crear un grupo de trabajo para el impacto de las políticas arancelarias, porque se aprueben o no el 9 de julio vamos a tener esa amenaza y esa incertidumbre durante los próximos cuatro años como mínimo, y debemos estar preparados y ya

ir generando ese escenario de autonomía estratégica por lo que pueda pasar. También vemos importante poner en marcha una plataforma que ofrezca apoyo técnico y asesoramiento a las industrias hipercarbónicas. Vemos que es fundamental diseñar y poner en marcha una estrategia madrileña sobre sustancias químicas para la sostenibilidad, una estrategia madrileña para el impulso de las energías limpias, también sobre movilidad sostenible y digitalización de las pymes madrileñas. También vemos que es importante impulsar programas de capacitación y reciclaje profesional, pero sobre todo invertir más y mejor en la Formación Profesional. Vemos fundamental diseñar una nueva estrategia farmacéutica en la Comunidad de Madrid, porque además va a ser una de las industrias más afectadas por la guerra comercial, y que incluya medidas para garantizar el suministro y la innovación para los pacientes. Y, por último, vemos esencial algo que tampoco comentaban, pero en lo que seguro que estaremos de acuerdo, que es proteger al sector agroalimentario, favoreciendo las redes de distribución de proximidad, creando canales de compra directa al productor, introduciendo en la contratación pública madrileña cláusulas que favorezcan la utilización de productos de proximidad y de temporada en los servicios de alimentación.

Podríamos hablar de muchas más medidas, pero yo creo que esas son las fundamentales. Así que démosles una vuelta y a la vuelta del verano seguimos debatiendo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Borrás. Por último, es el turno del señor Pelegrina por tiempo de tres minutos; adelante.

El Sr. **PELEGRINA LÓPEZ**: Muchas gracias, presidenta. La verdad es que uno intenta tener un debate serio sobre industria -y fíjese también que no quiero entrar mucho yo en el charco, señor Vinagre, de la cantidad sorprendente de casos y escándalos diarios, a veces por minutos, incluso de referentes de películas como puede ser "Sexo, mentiras y cintas de audio"-, pero al final saltan las noticias y vemos: "la UCO acaba de registrar la sede de Ferraz", y dices: claro, es que no puede seguir así. ¿Y usted cree que la mejor manera de atraer inversión y ayudar a la industria es ese panorama en el que nos encontramos, donde la única forma de evitar lo inevitable es dejar a sus socios más voraces que expriman al máximo un Gobierno debilitado? ¿Usted cree que esa es la mejor manera de continuar en el país? ¿Usted cree que este desgobierno puede seguir un día más? Ustedes dicen que se quedan para que no gobierne la derecha, pero no es cuestión de que gobierne la derecha o gobierne el PP, es cuestión de dar la voz a los españoles, porque de escándalo diario en escándalo diario no podemos seguir, señoría. Es increíble que cualquier día abre usted The Times, The Daily Telegraph, cualquier periódico económico del resto del mundo y hacen caricatura del presidente del Gobierno. Es que es muy triste, señor Vinagre. ¿Hasta cuándo vamos a permitir este desgobierno? Por desgracia, no podemos entrar en debates serios sobre industria, que es una política además que tiene que ver mucho también con política nacional, mientras siga el Gobierno paralizado. Hasta ese momento, hasta que no puedan hablar los españoles de nuevo, hasta ese momento, yo creo que poco más se puede hacer. Aprovechen el tiempo que queda para reflexionar este verano, por favor. España necesita urgentemente que, por la dignidad de las instituciones, se convoquen cuanto antes elecciones y que hablen los españoles. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pelegrina. Dígame, ¿por qué artículo quiere hablar, señor Vinagre?

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Señora presidenta, por el 113.5, por una inexactitud.

La Sra. **PRESIDENTA**: Inexactitud concreta respecto a...

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: En este caso quiero corregir una inexactitud que ha dicho el señor Pelegrina, porque ha dicho -y así va a figurar en el Diario de Sesiones- que ha entrado la UCO en Ferraz a registrar la sede del PSOE y, puestos a ser precisos, ha entrado la UCO en la sede del PSOE exclusivamente para clonar el correo electrónico de Santos Cerdán, que no es lo mismo. Simplemente quiero hacer esa exactitud, porque no es lo mismo, señorías. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Vale. No le había dado el tiempo, pero ya queda aclarada la cuestión.

El Sr. **PELEGRINA LÓPEZ**: Señoría, yo, por el mismo artículo, quiero hacer otra exactitud, puesto que ha sido inexacto el señor Vinagre.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bueno, le voy a dar treinta segundos, señor Pelegrina, para dar contestación, pero les recuerdo a ambos, y al resto, que esto no es objeto de esta comisión.

El Sr. **PELEGRINA LÓPEZ**: Treinta segundos y termino.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pero treinta segundos; rápido, por favor.

El Sr. **PELEGRINA LÓPEZ**: Como habla de inexactitudes, efectivamente ha entrado la UCO en el despacho del secretario de organización del Partido Socialista en Ferraz, pero también ha entrado en Adif, en el Ministerio de Transportes y en la Dirección General de Carreteras. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pelegrina. Finalizado el debate y antes de someter a votación esta proposición no de ley, voy a preguntar de nuevo a los grupos parlamentarios si tienen alguna sustitución a la hora de votar, porque creo que ha habido alguna. Entonces, ¿señor Cutillas? (*Pausa.*) Ninguna. ¿Señor Vinagre? (*Pausa.*) Tampoco. ¿Señora González? (*Pausa.*) Tampoco. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señora Sánchez?

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Sí, presidenta, le agradecemos la intervención porque, a efectos de votación, se produce la sustitución de don Luis del Olmo por don Marcos Crespo, que es el que realmente va a ejercer el voto en esta PNL y queremos que así conste en acta. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo. Gracias, señoría. Sin más, someto a votación esta Proposición No de Ley 202/25, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista. (*Pausa.*) Queda rechazada la proposición no de ley con 3 votos a favor, 11 votos en contra y 3 abstenciones.

Sin más, pasamos al último punto del orden del día.

—— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ——

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Pues nada, finalizada esta sesión y el periodo de sesiones, les deseo a todos un feliz verano, ya tienen ustedes los deberes en industria que han puesto en esta sesión. Nos vemos en septiembre, si Dios quiere. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 55 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid